EL LITORAL

Año XXIX — No. 8535 | SANTA FE, martes 10 de setiembre de 1946 | Edición de 12 páginas | Redc. y Adm.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

Los problemas que estudia el gobierno belga

BRUSELAS, 10 (ONA). — [illegible]

TERMINARA EL 5 DE OCTUBRE LA LABOR DE LAS COMISIONES DE LA CONFERENCIA DE PAZ

PARIS, 10. (UP). — La Conferencia de la Paz fijó hoy en principio el 5 de octubre próximo como plazo para la terminación de la labor de las comisiones, a fin de que la conferencia misma pueda completar la redacción de los cinco tratados de paz antes de la iniciación de la asamblea general de las Naciones Unidas el 23 de octubre.

El citado plazo daría a las comisiones casi cuatro semanas para terminar el estudio de todas las enmiendas y preparar sus informes y daría a las sesiones plenarias dos semanas y media antes de la fecha de la iniciación de la asamblea general para aprobar los informes y las recomendaciones de las comisiones.

La fijación de la citada fecha es el primer paso franco que se da en un esfuerzo para completar la labor de la conferencia para mediados del mes próximo, y fué revelado en la comisión política para Italia que es la que tiene mayor cantidad de trabajo por cumplir.

Da Fontoura conferenció con Byrnes

PARIS, 10 (UP). — El presidente [illegible]

EE. UU. retiró sus propuestas

PARIS, 10 (UP). — [illegible]

La propuesta "línea francesa"

PARIS, 10 (UP). — [illegible]

La traducción de los discursos

PARIS, 10 (UP). — [illegible]

PARIS, 10. (UP). — La comisión política para Italia de la Conferencia de la Paz creó hoy una subcomisión especial para el estudio del difícil problema de Trieste, y Estados Unidos retiró todas sus anteriores propuestas sobre las fronteras entre Italia y Yugoslavia y entre Italia y el territorio libre de Trieste.

La actitud norteamericana [illegible] la posibilidad de que los delegados de los "cuatro grandes" hayan llegado a un acuerdo sobre una nueva definición de la línea fronteriza propuesta por Francia [illegible] principio. Estas novedades se produjeron después de que se había fijado en principio el 5 de octubre como fecha para la terminación de la labor de las comisiones, las cuales dejarían dos semanas y media para las sesiones plenarias, antes de la fecha de la iniciación de la asamblea general de las Naciones Unidas.

A pesar de estos buenos propósitos para la aceleración de la labor de la conferencia, la comisión política para Italia en su sesión de esta mañana [illegible]

La subcomisión especial [illegible]

No se soluciona la huelga de los marítimos en EU.

NUEVA YORK, 10 (UP). — [illegible]

Conferencia regional de aeronáutica

WASHINGTON, 10 (UP). — La conferencia regional de aeronáutica para la región de las Antillas recibió una recomendación para la creación de nuevos centros de [illegible] entre ellos en la zona de las Antillas a fin de dar mayor seguridad a los vuelos para esa región.

Los nazis denuncian que Adolfo Hitler era judío

BERLIN, 10. (UP). — Los apologistas del nazismo tienen una nueva explicación que circula clandestinamente sobre la pérdida de la guerra: "Adolfo Hitler era un judío que traicionó a Alemania". [illegible]

Serán desalojadas en Londres dos mansiones ocupadas por intrusos

LONDRES, 10. (UP). — El Ministerio de Trabajo notificó [illegible]

FUE INAUGURADA LA CONFERENCIA SOBRE PALESTINA

LONDRES, 10. (UP). — El primer ministro Sr. Attlee al usar de la palabra en la sesión inaugural de la conferencia sobre la Palestina que se inició hoy en ésta previno que "no puede permitirse que continúe" el actual estado de "intranquilidad y perturbación" en Tierra Santa.

Con esta única referencia a la nueva ola de terrorismo en Palestina, Attlee dijo luego a los delegados: "Nos toca a nosotros hacer todos los esfuerzos posibles para promover un arreglo tal en las cuestiones fundamentales que establezca la paz y la prosperidad en ese país".

El señor Attlee hizo su entrada en la sala de sesiones acompañado por el ministro de Relaciones Exteriores, señor Bevin, y por el secretario de Colonias, señor Hall. Las distintas delegaciones llegaron vestidas a la usanza de sus países de origen; éstas eran la de Arabia Saudita y la de Emsel, mientras los demás delegados se hallaban [illegible]

[illegible] ricano de la Agencia Judía dijo que aún están abiertas las puertas para la participación de los judíos.

El Sr. Attlee aseguró ante los delegados que el gobierno británico no se había comprometido a apoyar el plan de autonomía provincial o el plan de federación de Palestina propuesto por los expertos anglo-norteamericanos, los cuales eran, según dijo, dignos de consideración.

Urgió a los conferenciantes a no olvidar los tres puntos cardinales de las deliberaciones:

1o.) No dedicar mayor tiempo a la discusión del pasado. "Vivimos en un mundo en constante mutación —dijo— y debemos enfrentar los hechos tal como se vienen presentando". Esta, según los críticos, es una admonición para los árabes, quienes dicen que Palestina fué y debe seguir siendo un Estado totalmente árabe.

2o.) Reconocer que no es posible llegar a acuerdo alguno a [illegible]

Fué levantada la sesión

LONDRES, 10 (UP). — [illegible]

Oposición de una organización judía

LONDRES, 10. (UP). — [illegible]

Se impuso el toque de queda en la localidad palestina de Tel Aviv

JERUSALEN, 10 (UP). — [illegible]

Toque de queda en Tel Aviv

JERUSALEN, 10 (UP). — [illegible]

Hubo tres muertos anoche

JERUSALEN, 10 (UP). — [illegible] guridad que causó la muerte de un sargento británico e hirió a su esposa en una serie de explosiones, seis en total, ocurridas en la localidad judía de Natanya. No se conocen las causas de esas explosiones, así como tampoco los motivos por los cuales han quedado interrumpidas las comunicaciones telefónicas.

El registro domiciliario en Ramat Gan comenzó esta mañana [illegible]

La búsqueda de terroristas judíos

JERUSALEN, 10 (UP). — [illegible]

PERMANECE TRANQUILA LA CIUDAD DE BOMBAY

BOMBAY, 10 (UP). — A pesar de que sigue reinando una comparativa calma en toda la ciudad, las autoridades policiales prorrogaron por siete días más la vigencia de las restricciones del toque de queda.

Anoche, la policía se vió obligada a hacer fuego para dispersar a una manifestación [illegible]

E. U. SE OPONDRA A UN PEDIDO DE LOS RUSOS

WASHINGTON, 10 (UP). — [illegible]

Las acusaciones soviéticas

LAKE SUCCESS, 10 (UP). — [illegible]

Fué conjurada la crisis por A. De Gasperi

ROMA, 10 (UP). — [illegible]

Llegará hoy a Malta el portaviones "Roosevelt"

A BORDO DEL PORTAVIONES "FRANKLIN D. ROOSEVELT", 10 (UP). — [illegible]

Agudízose el problema de la distribución de las reservas de trigo

NUEVA YORK, 10 (UP). — [illegible]

Los nipones planeaban dar muerte a J. Stalin

TOKIO, 10 (UP). — [illegible]

LA NUEVA TENDENCIA DE LA DIPLOMACIA Y LOS MOTIVOS QUE LA HAN ORIGINADO

NUEVA YORK, 10, (ONA). — Para la Unión Soviética, las dos designaciones diplomáticas más importantes son las embajadas en Washington y Londres. [illegible]

[illegible] exterior francesa. Los rusos ya no tienen un Isvolsky como en los días anteriores a la primera guerra mundial y los británicos tampoco tienen un vizconde d' Abernon que fué llamado "el gobernante secreto de Alemania" en los primeros años de la República de Weimar.

Nadie podría decir que los actuales representantes diplomáticos de los Estados Unidos son personalidades decisivas en la gran lucha por las posiciones que se libra en todo el mundo. Averill Harriman en Londres; Jefferson Caffery en París y el general Walter Bedell Smith en Moscú, pueden ser buenos diplomáticos pero no influencian la política de los países ante los cuales están asignados y tienen en realidad poco que decir en la modelación de la política exterior de Wáshington. Podrían ser reemplazados por hombres menos conocidos sin dificultad, y sin que hubiera repercusiones en la situación internacional.

Hay cierto número de razones para esta tendencia de la diplomacia [illegible]

Donald Bell

Informe relativo al progreso industrial de la Rep. Argentina

WASHINGTON, 10 (UP). — En un informe que pronto dará a publicidad la sección información de la división económica industrial de la Unión Panamericana, se elogia la potencia del desenvolvimiento industrial de la Argentina.

Analizando las ventajas que durante la guerra obtuviera la industria de dicho país, debido a la restricción de las importaciones, dice el informe que "la mayor parte de las industrias argentinas parecen destinadas a soportar con éxito el golpe de la competencia extranjera en el período de posguerra".

Dice más adelante que las industrias argentinas que se consideraban inseguras frente a una renovada oposición extranjera representan sólo un 5 por ciento del total del potencial obrero industrial, con 75.000 trabajadores.

La Unión Panamericana informa que la industria textil algodonera argentina ha experimentado un rápido progreso llegando en la actualidad a producirse 71.000 toneladas métricas de hilados, y 22.000 de tejidos. En 1939 el tonelaje total de tejidos ascendía a 17.900 toneladas.

Dice el informe a continuación que "la versatilidad y la extensa gama de recursos de la economía argentina quedan ampliamente demostradas por la iniciativa evidenciada y la diversificación de su industria durante el período bélico".

Analizando luego el problema desde el punto de vista financiero, el análisis dice que los problemas fundamentales de la industria argentina son los siguientes: "Primero, necesidad de un normal comercio internacional. Segundo, extraordinaria necesidad de reequipamiento y reabastecimiento de la industria, de los servicios públicos, agricultura, cría de hacienda y minería. Tercero, el oro acumulado y la moneda extranjera disponible en el país o en el exterior. Cuarto, la moneda circulante en el país y los ahorros disponibles para inversiones en equipos nuevos, y renovación de abastecimientos de materias primas.

"Las reservas en oro de la Argentina se elevan a 4.100 millones de pesos papel (hacia fines de 1945), compuestas por 2.887 millones en el extranjero y 1.220 en el país. Estas sumas con el respaldo de la moneda en circulación en el país y como fondo inmediatamente disponible para el pago de las importaciones.

"Las extraordinarias importaciones necesarias para la reconversión de la industria argentina, y las urgentes demandas del consumidor, pueden afectar en forma seria estos totales".

El estudio económico de la Unión Panamericana trata también tendencias inflacionarias de la Argentina, diciendo al respecto: "Es de especial interés la suma de ahorros líquidos que pueden ser invertidos en los próximos años en la adquisición de mercaderías de primera necesidad, en las cuales, durante la guerra, la demanda superó a la oferta o que durante la guerra permanecieron inactivos, originando una declinación de las actividades productivas y un proceso de deflación. Los alcances de la distribución de los dineros argentinos, entre estos diferentes frentes, tendrán una profunda gravitación en la economía nacional, en los años venideros.

"Es bien conocido que los niveles de pagos en la Argentina han llegado a un grado extremo, con respecto a las mercaderías disponibles y ello constituye un real proceso inflacionista.

"Una gran parte de los fondos disponibles hoy en aquel país puede ser utilizada en la reconversión de la industria nacional antes de utilizarla en la adquisición de monedas extranjeras e importación de productos de primera necesidad a redención de deudas oficiales o en la finiquitación de las inversiones temporarias del período bélico. Los bancos están impotentes de evitar la escasez de fondos en efectivo y evitar una severa declinación, que puede generar en una serie de [illegible] adquisiciones y realizaciones".

Y refiriéndose al comercio de exportación de la Argentina, dice el informe: "Quizás el hecho más extraordinario del análisis del año 1945 es el retorno al primer plano de Francia, Holanda y Noruega, importantes socios de la Argentina en el tráfico comercial internacional de los últimos años, que se vieron anulados por el reciente conflicto bélico.

"Estas ventajas, complementadas por otras muchas logradas en diversos mercados mundiales, han afectado las ventas argentinas a Inglaterra, motivando una considerable reducción en las primas".

Se refiere en los párrafos siguientes a la cuestión de importación argentina, diciendo que durante 1944 y 45, "Brasil fué el primer abastecedor de la Argentina, y Estados Unidos el segundo. Repuntaron el Reino Unido, Suecia y Suiza".

Analiza luego los progresos logrados en los ferrocarriles argentinos, diciendo que los mismos se deben a "la pericia y al ingenio de los ferroviarios del país", que pese a la falta de repuestos y combustibles, mantuvieron los ferrocarriles en funcionamiento, registrándose durante los años del conflicto bélico un aumento en el volumen de pasajeros y cargas.

Dice finalmente que también se ha registrado un elogiable mejoramiento en las líneas aéreas, cuyos progresos son destacados.

El Gral. Clark informó al Sr. Byrnes acerca de la situación en Austria

PARIS, 10 (UP). — El general Mark Clark llegó hoy por la mañana a esta capital en avión procedente de Viena y poco después conferenció con el secretario de Estado norteamericano Sr. Byrnes en el hotel Meurice, donde se aloja este último.

Se cree que el general Clark presentó a Byrnes su informe acerca de la situación en Austria antes de partir para Estados Unidos.

QUEDARON EN LIBERTAD 17 MARINOS ALEMANES

MONTEVIDEO, 10 (UP). — El gobierno uruguayo ha dispuesto que queden en libertad los 17 marineros del "Graf Spee" y del "Tacoma" que aún se hallan en el país y a quienes de hecho, por esa resolución se considera con derecho a vivir en el Uruguay.

A un artículo de "Times" refiérese el consejero argentino Martín Drago

NUEVA YORK, 10 (UP). — El consejero de la embajada argentina Sr. Martín L. Drago, envió una carta al "Times" en la cual textualmente dice: "He leído con asombro un editorial publicado por Uds. con el título de "Argentina firmó", en el que afirman en uno de los primeros párrafos que la Argentina hizo una inútil declaración de guerra contra Alemania y el Japón. Creo que no habrán olvidado que la conferencia de Chapultepec aprobó una resolución respaldada por todos los delegados de las naciones americanas, incluso el de Estados Unidos, declarando que la conferencia esperaba que la Argentina cooperaría con las demás naciones americanas identificándose con la política común de esas naciones, orientando su política de manera que pudiera lograr su incorporación a la organización de las Naciones Unidas en carácter de nación signataria de la declaración conjunta hecha por ésta el día 7 de marzo de 1945.

"Como Uds. saben, el primer requisito para lograr la admisión en las Naciones Unidas era declarar la guerra a Alemania y el Japón. Así lo hizo Argentina respondiendo a un pedido de todas las naciones americanas. Es sorprendente que Uds. ataquen a la Argentina por haber hecho una sólida contribución al panamericanismo al responder a las solicitudes de la conferencia de Chapultepec. Uds. también dicen que hasta el momento la Argentina no cumplió con la acción corolaria contra las ex-naciones enemigas y contra sus firmas comerciales, pero quiero recordarles que todos Uds. solicitaron que los agentes del Eje en la Argentina fueran juzgados por las cortes argentinas y es a ellas a las que corresponde dictar sentencia en tales casos. Desde que la Argentina se constituyó en una nación democrática, tenemos Poder Judicial y nuestro gobierno obedece a sus decisiones. Creo que la Argentina está haciendo una buena obra de solidaridad hemisférica y se halla en la real necesidad de fortalecer los lazos de amistad y de entendimiento entre las naciones americanas.

"Editoriales del tenor de "Argentina firmó" no cooperan en la contribución de tal fin".

EL CRUCERO "LA ARGENTINA" EN NUEVA YORK



El crucero "La Argentina" a su llegada al puerto de Nueva York, del cual ha partido ayer rumbo a Montreal, Canadá. — (Wide World Photo).

Proyecto del diputado Dr. Liceaga para crear un Hospital de Niños

BUENOS AIRES, 10. — El Dr. Félix J. Liceaga, legislador radical, maestro y médico, consecuente con sus viejos afanes de propender en toda forma al bienestar de los niños argentinos, ha presentado a la Cámara de Diputados de la Nación dos proyectos: uno creando en la capital federal el hospital de niños "Ricardo Gutiérrez", como organismo dependiente de la Sociedad de Beneficencia y el otro, auspiciando la construcción anexa al citado hospital del Instituto de Heine Medin, destinado al estudio, profilaxis y tratamiento de la temible poliomielitis o parálisis infantil. Para el primero de esos dos grandes institutos de atención a la niñez, destina el legislador trece millones de pesos, y para el segundo ochocientos mil pesos. El hospital "Ricardo Gutiérrez" estará destinado al cuidado y asistencia interna y externa de niños infectocontagiosos de ambos sexos, con capacidad para 600 camas; el Instituto de Heine Medin, tendrá 300 camas, y la asistencia será interna y externa.

Es innecesario destacar la importancia excepcional de estos proyectos. Ambos llenan una necesidad real de la metrópoli, urgida cada vez más de positivos cuidados a la infancia, tanto en el aspecto social como en el sanitario. Pero es menester referirse con particular interés al segundo, porque la Nación quiere imperiosamente un instituto específico para estudiar, investigar y combatir la parálisis infantil.

Y de ese anhelo, es cabal intérprete el Dr. Liceaga, pues al fundamentar su iniciativa expresa con verdadera angustia: "Los que como yo concurrimos al Hospital de Niños de Buenos Aires, desde hace tres décadas vemos acrecentar la legión de niños lisiados que vienen de todas partes de la república y que, mientras algunas enfermedades como la difteria, por ejemplo, gracias a la acción desarrollada por la vacunación dispuesta por la ley 12.670, ve disminuir su curva de letalidad y morbilidad; ésta se acrecienta, haciéndolo en forma alarmante en sus "poussée" de exacerbación que repetidas cada dos o tres años, constituyen siempre un signo de alarma que es preciso combatir y desterrar".

Señala el legislador a la Cámara que esta enfermedad temida, "no sólo produce estragos por el enorme tributo que hace pagar a aquellos a quien ella lesiona o hiere; sino que muchos de los que se salvan de sus garras quedan lisiados, con defectos físicos en sus extremidades y secuelas que los colocan en condiciones desventajosas frente al normal desenvolvimiento ulterior de la vida".

En abono de su iniciativa, recuerda al cuerpo que en los Estados Unidos la extraordinaria e indomable voluntad del presidente Roosevelt, dió al país la Fundación Nacional de la Parálisis Infantil, en cuyo Instituto de Warm Springs, trata y readapta a las víctimas de esta enfermedad medular.

"Instituto sorprendente —dice el Dr. Liceaga refiriéndose a la citada Fundación— por las distintas actividades que allí se despliegan en favor de los pequeños poliomielíticos, son sus campos: la investigación del virus, el de la nutrición, de las secuelas, el de la epidemiología y el de la educación y conforman sus grandes salas destinadas a la más severa disciplina: centros de estudio, semiología, cuidado de la enfermedad, del convaleciente, masajes y ejercicios: actividades funcionales y cuidado del crónico".

"Amor al lisiado —añade— cariño y alivio al doliente, esas son las divisas de esta gran organización que año tras año aumenta sus fondos destinándolos al cuidado y atención de estos pacientes".

Organización esa en la cual el mundo entero deposita su esperanza —según propia expresión del diputado radical— descansa sobre los pilares de una activa investigación y con sus clínicos, cirujanos, ortopedistas, kinesiólogos, fisioterapistas, enfermeras, educadores, etc., quienes saben no sólo hacer un tratamiento adecuado, sino también dar un consejo a tiempo, haciendo de estos infantes, niños felices y armónicos, pues, aun, dentro del baño que se les dá como medida terapéutica, armonizase bajo una gimnasia de aparente educación física, un tratamiento de promisorios y benéficos resultados.

Juzga finalmente el Dr. Liceaga que nuestro país necesita también tener un organismo similar y por eso encarece a sus colegas el estudio necesario para aprobar esta iniciativa, que reafirmará, a su juicio, el viejo concepto de comprensión y sentido médico-social de nuestros parlamentarios, que no escatiman esfuerzos en el logro del bien común.

GRAN BRETAÑA DEBERA ASEGURAR SU DEFENSA AEREA, DIJO TEDDER

LONDRES, 10. (UP). — El jefe del estado mayor de la aviación británica lord Tedder, previno hoy que Gran Bretaña debe asegurar su defensa contra la posibilidad de un ataque aéreo "mucho más súbito e intenso" del que soportó durante la ofensiva aérea alemana.

En declaraciones formuladas a los periodistas respecto de la política de posguerra para la aviación militar, lord Tedder manifestó que Gran Bretaña está tratando de lograr el equilibrio correcto entre la defensa y el ataque. Manifestó que por una parte debe procurarse la seguridad contra un ataque mucho más súbito e intenso del que se soportó la última vez, pero, por otra parte "si gastamos demasiado en la defensa nos quedaremos sin nada que valga la pena defender".

UN FUERTE TIFON AZOTO HOY LA ISLA DE LUZON

MANILA, 10 (UP). — Un fuerte tifón azotó hoy a Luzón alcanzando el viento en algunos momentos una velocidad de 100 millas por hora.

En la zona naval fueron evacuados los empleados civiles.

En Irán protegerán los intereses extranjeros

TEHERAN, 10 (UP). — El príncipe Firuz en su discurso de apertura del nuevo club democrático en Isfahan dijo que se protegerán los intereses extranjeros en el país, pero que simultáneamente no se permitirá a los extranjeros interferirse en las cuestiones internas.

Al mismo tiempo se informa que en Isfahan fueron arrestadas varias personas que estaban minando la acción del gobierno central.

YUGOSLAVIA PAGARA INDEMNIZACION POR LOS PILOTOS DE E. U.

WASHINGTON, 10 (UP). — En el Departamento de Estado se anunció que Yugoslavia accedió en principio a pagar indemnización por los cinco aviadores que perecieron al derribar los cazas yugoslavos el aparato que tripulaban.

Este acuerdo no es definitivo, pues las negociaciones están aún en su fase inicial.

Jóvenes nacionalistas provocaron desórdenes en la capital federal

BUENOS AIRES, 10 — En la esquina de calle Florida y Sarmiento se produjo un desorden en las últimas horas de anoche, entre grupos de jóvenes de tendencia partidaria a la implantación de la enseñanza religiosa obligatoria y contraria a este nuevo método de educación.

Las referencias suministradas por testigos presenciales del hecho son coincidentes en cuanto establecen que se vió transitar por el lugar a varios jóvenes que voceaban el periódico "Sarmiento", cuando el paso de éstos fué interceptado por otras personas que al grito de "Viva Cristo Rey" se abalanzaron sobre ellos con el evidente propósito de arrebatarles los ejemplares de esa publicación. Tal actitud originó rápidamente un desorden de importancia, pues los integrantes de uno y otro grupo se atacaron a puñetazos a consecuencia de lo cual algunos de aquellos resultaron con contusiones. Al intervenir personal de la comisaría primera se comprobó que los provocadores en su mayor parte habían desaparecido del lugar, iniciándose los interrogatorios de práctica entre los jóvenes que habían sido atacados varios de los cuales afirmaron que habían intervenido en el hecho alrededor de 50 individuos de tendencia nacionalista con el deliberado propósito de amedrentarlos para que desistieran de sus deseos de exteriorizar públicamente la conveniencia de que no se implante la enseñanza religiosa obligatoria.

CORDOBA

EL CASO PLANTEADO A RAIZ DE UN DECRETO DICTADO POR EL P. E.

CORDOBA, 10. (Especial) — Con la interpelación al ministro de Gobierno, por parte del Senado de la provincia, se han terminado al parecer, los dos últimos asuntos políticos de esta serie que viene absorbiendo la atención pública y a la vez la labor legislativa.

En el primero de ellos, la cuestión planteada en Diputados al Dr. Fernández Ordóñez, por supuestas ofensas a su colega el señor Tecera Martínez, pudiéramos decir que al final, luego de las postergaciones ocurridas, primó el buen sentido, pues el episodio terminó con un llamado al orden, o sea se aplicó la más leve sanción imaginable contenida en el artículo 72 de la Constitución, que se pretendía aplicar. Se asegura que las postergaciones a que el asunto dió lugar, tenían por causa el hecho de que la mayoría peronista no podía ponerse de acuerdo en la pena a aplicar, hasta que, ante el apremio del tiempo, se optó por la más leve.

En el Senado, donde la oposición cuenta con amplia mayoría, la interpelación era otra cosa. El ministro había dado muestras ya de bastante ductilidad mental, pero en el presente caso se consideraba que el decreto del P. E. que dió lugar al pedido de informes, era concreto en las dos partes objetadas, aquella de que el "secretario técnico" prepararía los "informes semanales, quincenales y mensuales para conocimiento del poder central", y la otra donde se le autorizaba a "realizar una acción conjunta con el P. Legislativo", por lo que se suponía que los resultados serían diferentes.

En la discusión, el ministro sostuvo que el P. Ejecutivo tiene facultades constitucionales para crear el "organismo", diferenciando del concepto de "repartición", que es privativo del Poder Legislativo; dijo que se exageraban las funciones acordadas al secretario técnico, por causa de que, al parecer, los legisladores habían leído el decreto a la ligera; citó a Joaquín V. González para sostener que no se vulnera la autonomía provincial con los informes, porque "autonomía no es independencia", y agregó que ellos eran hombres nuevos que traían prácticas nuevas.

El interpelante, señor de la Torre Peña, (demócrata), refutó con citas del mismo constitucionalista los conceptos del ministro; dijo que no era que ellos hubieran leído "a la ligera", sino que el decreto había sido redactado a la ligera; que los peronistas no eran hombres tan nuevos, por cuanto el señor gobernador había dejado una función pública que desempeñaba desde los gobiernos anteriores, recién cuando fué proclamado candidato, e insistió en el uso del término "geopolítico" (dado que es una de las tareas encomendadas al secretario técnico la confección de un "mapa geopolítico") citando, con indudable elocuencia, que Hitler fundamentó en el mismo concepto sus atropellos internacionales, ya que su mapa geopolítico le demostraba que en Austria se hablaba alemán, y en otros países ocurría algo análogo; que cometió las mayores atrocidades en contra de los judíos porque su mapa geopolítico le indicaba que éstos carecían de territorio y de gobierno que los defendiera; que Mussolini invadió asimismo a Abisinia y Franco pretendía preeminencia en los países hispanoamericanos porque los mapas geopolíticos fascista y falangista, respectivamente, así lo indicaban. Sostuvo el interpelante que estos conceptos parecían inspirar al decreto en cuestión.

Por su parte el sector radical por medio del senador Fernández, insistió en el criterio totalitarista del decreto, y leyó el primer considerando, comparándolo con un discurso de Mussolini donde se establece idéntico concepto.

Dos senadores peronistas defendieron la cuestión del ministro y negaron y protestaron por los calificativos de nazis, fascistas y falangistas. Un senador peronista disidente fundó su voto en favor de la moción del interpelante ante "las débiles razones dadas por el señor ministro", pero sostuvo su adhesión al general Perón.

Por gran mayoría, la Cámara resolvió declarar que el P. E. carece de facultades constitucionales para haber dictado el decreto de fecha 22 de agosto, por cuanto significa un renunciamiento a la autonomía de la provincia y porque atenta contra de la independencia y dignidad del P. Legislativo.

Renuncia de profesores adscriptos a la cátedra del Dr. Bernardo Houssay

BUENOS AIRES, 10. — El Dr. Eduardo Braun Menéndez, académico y profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Médicas, ha presentado su dimisión a este último cargo y al de auxiliar de enseñanza, expresando que "desea con esa renuncia reafirmar su solidaridad con el profesor Bernardo Houssay, recientemente separado de su cargo, "maestro ejemplar que con su talento —agrega— su labor de investigador y su abnegada dedicación, ha enaltecido la cátedra de fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires y al país, haciéndose merecedor, sin duda alguna, al bien de la posteridad".

También renunció a su cargo el jefe de trabajos prácticos, Dr. Virgilio Moglia, quien en una nota dirigida al director interino del Instituto de Fisiología, Dr. Rubio expresa que presenta su dimisión indeclinable del cargo con que le honró el Dr. Bernardo Houssay. También tuvo consecuencias el retiro del profesor Houssay en tres becarios que se hallaban realizando estudios de perfeccionamiento en el Instituto de Fisiología. Uno de ellos es el Dr. Boehl, de Basilea (Suiza), otro el Dr. Poumeau, de Francia, y el restante es el Dr. Demajo, de la Universidad de Córdoba. Los tres expresaron que su propósito era estudiar con la dirección del profesor Houssay y no hallándose en el Instituto, desaparecían los motivos que habían originado la beca con que se beneficiaban.

Renunció el Dr. Oscar Orías

CORDOBA, 10. — Por conducto de las facultades, el interventor de la Universidad ha comunicado a los profesores el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que deroga las disposiciones del Estatuto Universitario en lo referente al límite de edad para el ejercicio de la docencia.

El profesor de Fisiología y director del Instituto de la misma materia de la Facultad de Medicina, Dr. Oscar Orías, renunció ambos cargos en solidaridad con el profesor Dr. Bernardo Houssay. El Dr. Orías elevó su renuncia al delegado interventor y solicitó "que la misma sea elevada ante quien corresponda". "Este acto —agrega— tiene carácter de la más formal protesta por la indebida separación del cargo iniciada en Buenos Aires, de profesores universitarios por el solo hecho de encontrarse en condiciones de jubilarse. Quiero referirme —dice más adelante— en especial al caso del profesor Dr. Bernardo Houssay, honra de la intelectualidad no sólo de nuestro país sino también de América y del mundo, que, tanto ha contribuído y sigue contribuyendo a los progresos científicos, cuya cesantía acaba de ser dispuesta en forma por demás desconsiderada, justamente en momentos en que la Universidad de Toronto, entidad académica de elevado renombre, le concede el premio "Charles Micle", que se otorga a la personalidad científica que ha hecho más en los diez años precedentes por el adelanto de los conocimientos en el arte y en la ciencia de la medicina".

LA MULTA APLICADA AL DIRECTOR DE "CABILDO"

BUENOS AIRES, 10. — En el juzgado correccional del Dr. Echegaray, subsecretaría Schreier Beltrán, un letrado consignó la suma de 7.910 pesos para ser imputada al pago de una multa que le fué impuesta al director del desaparecido diario "Cabildo", Sr. A. Durañona y Vedia, con motivo de las actuaciones sustanciadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión por quebrantamiento de leyes relativas al trabajo de mujeres, como también del Estatuto del Periodista.

Dicho importe será transferido a la nombrada repartición oficial que, a su vez, deberá destinar la cantidad de 6.900 pesos a la Caja de Jubilaciones de Periodistas, conforme lo preceptúa uno de los artículos de dicho estatuto.

Incompetencia de un juez en las denuncias de los collas

BUENOS AIRES, 10. — El juez de instrucción Dr. Leopoldo Emilio Silva con intervención de la secretaría Julio Barrel y de acuerdo con el dictamen del agente fiscal Dr. Jorge Díaz, declaró su incompetencia para entender en el sumario iniciado a raíz de las denuncias formuladas por Teobaldo Flores, Exaltación Flores y Ciriaco Condori, miembros de la caravana de indios collas que llegara a esta capital procedente de Jujuy a fin de reclamar de las autoridades nacionales la cesión de la tierra que habitan.

Como se informara oportunamente, los collas fueron reembarcados compulsivamente diez días después en un tren de los FF. CC. del Estado, circunstancia en la cual algunos, entre ellos los denunciantes, lograron permanecer en esta capital.

El magistrado expresa que no puede entender en la denuncia formulada, según la cual se habrían cometido los delitos de atentado a la libertad individual, vejación contra las personas y abuso de autoridad perpetrados contra los comparecientes, por cuanto los mismos de haberse cometido habrían sido perpetrados en el puerto de la capital, lugar que es de competencia de la justicia federal. Además, el Dr. Silva agrega que los acusados serían miembros de la policía federal, por cuya causa corresponde entender a la justicia mencionada. Finalmente, el juez de instrucción dispuso el envío de todas las actuaciones al juez federal Dr. Fox, quien deberá proseguir la causa.

Protesta de magistrados

BUENOS AIRES, 10. — Los doctores Manuel J. Argañaraz, juez decano de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires; Eduardo Cechi, juez de la Cámara Civil de Apelaciones del departamento de la capital; Joaquín C. Serra, juez de primera instancia en lo civil y comercial; Luis Sánchez Viamonte y Alfredo Masi, agentes fiscales en lo criminal y correccional del mismo departamento bonaerense, elevaron una extensa nota al Senado provincial para reclamar de la medida del P. E. local, que pretende apartarlos de sus respectivos cargos.

Expresan que el P. E. al proponer sus reemplazantes ha incurrido en agravio a principios constitucionales y sostienen que sólo por el juicio político pueden ser privados de sus cargos.

No se realizó la reunión con los miembros de la misión británica

El canciller argentino se entrevistó con el embajador británico, Mr. Leeper, no informándose sobre lo tratado

BUENOS AIRES, 10. — Contrariamente a lo esperado, tampoco pudo realizarse ayer la reunión entre la misión económica de Gran Bretaña y la comisión negociadora argentina, anunciada para las últimas horas de la tarde en la presidencia del Banco Central. En cambio, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto celebró una prolongada conferencia con el embajador de Gran Bretaña, sir Leeper, tratándose en esta nueva oportunidad de encontrar una solución a las serias dificultades surgidas entre los negociadores designados por la Argentina y Gran Bretaña.

Tanto el canciller Bramuglia como el embajador Leeper se negaron terminantemente a suministrar información alguna sobre las perspectivas futuras de los asuntos en debate. Fué posible sin embargo, saber que en la fecha el Dr. Bramuglia había remitido al Sr. Miguel Miranda la nota que el sábado último le hiciera llegar el presidente de la misión inglesa, sir Eady. También se pudo saber que el presidente del Banco Central devolvió en la fecha el documento al canciller consignando sus puntos de vista, los cuales, a estar a las versiones recogidas de buena fuente, se opondría terminantemente a la solución sugerida por sir Eady en su nota del sábado.

Puede asegurarse, asimismo, que la respuesta del señor Miranda fué puesta ayer a la tarde en manos del embajador de Gran Bretaña por el mismo canciller Bramuglia.

Anoche se pudo saber en esferas allegadas a los negociadores argentinos que la posición mantenida por la comisión especial que preside el señor Miranda sostiene los siguientes puntos: la concesión de divisas de libre disponibilidad por parte de Inglaterra a la Argentina. El país —Argentina— no aceptará ningún convenio que se oponga a las prescripciones de la ley 12.155, de creación del Banco Central de la República, cuyo artículo 40 sostiene que en ningún caso el Banco podrá tener divisas o cambios extranjeros por más del 20 por ciento de las reservas computarlas dentro de las mismas por más del 15 por ciento.

También sostienen los negociadores argentinos que no podrán emitirse billetes contra depósitos congelados en libras, y destacan que en el artículo 39 de la ya citada ley se determina que los fondos deben hallarse libres de todo gravamen y pertenecer en propiedad al Banco, sin restricción alguna, lo que no ocurriría con la solución que ofrecen los negociadores británicos sobre las libras acumuladas en el Reino Unido.

Dada la firme posición adoptada por cada uno de los grupos negociadores se consideraba anoche como muy remota la posibilidad de que hoy se lleve a cabo la reunión suspendida. Se aseguraba, no obstante, que se estaban realizando grandes esfuerzos para encontrar una solución satisfactoria al difícil "impasse". Teniendo en cuenta la posibilidad de un arreglo entre ambas partes, durante las últimas horas las discusiones deberán desarrollarse dentro del orden exigido por la comisión especial argentina y que, como es sabido, es el siguiente:

1o. — Las libras acumuladas en Londres.

2o. — Abastecimiento recíproco, cantidades y precios, y en último término, la compra de los saldos exportables de carnes argentinas y la cuestión de los ferrocarriles.

Anoche también circuló la versión de que sería propósito de los delegados británicos emprender el regreso a Londres en el transcurso de la presente semana, aguardándose únicamente el contar con un avión especial que de un momento a otro arribaría al país. En caso de confirmarse esta versión, recogida en fuentes dignas del mayor crédito, la misión británica habría dado ya por terminadas sus gestiones ante el gobierno argentino, de lo que se desprendería el fracaso total de las negociaciones.

La misión Hindú

BUENOS AIRES, 10 — Los miembros de la misión alimenticia de la India celebraron una conferencia con el presidente del Banco Central de la República, señor Miranda y el secretario de Industria y Comercio, señor Lagomarsino, continuándose las negociaciones comerciales entabladas para finiquitar los convenios económicos preparados, con el fin de realizar el trueque de productos entre la Argentina y la India.

De acuerdo con informaciones posteriores a la reunión de referencia, debido a las seguridades ofrecidas por la misión hindú acerca de la remisión de arpillera a Buenos Aires, se concederán los respectivos permisos para exportar a la India las 180.000 toneladas restantes de maíz adquiridas en la Argentina, cifras éstas, por otra parte, que completarán las 300.000 comprometidas ya y cuya diferencia fué embarcada ya en 14 naves.

Serían prorrogadas las actuales sesiones del Congreso de la Nación

BUENOS AIRES, 10. — Ante la proximidad de la terminación del período ordinario de sesiones de la Cámara Legislativa, pues solamente quedan nueve días de tablas, en las esferas gubernativas se ha considerado la necesidad de proceder a su prolongación en virtud de que resultaría imposible despachar antes del 30 del corriente, día del vencimiento del plazo fijado legalmente para el funcionamiento del Congreso, la considerable cantidad de asuntos pendientes de la sanción parlamentaria.

Ya se han iniciado los estudios del caso, considerándose la conveniencia de no convocar a extraordinarias, pues en esas solamente se pueden tratar los asuntos establecidos expresamente en el respectivo decreto del Poder Ejecutivo, mientras que si se prorrogan las sesiones, las Cámaras pueden proceder como durante el período ordinario.

Según informes extraoficiales, existe la seguridad de un acuerdo en el sentido de que la Cámara de Diputados y el Senado se dirijan al Poder Ejecutivo solicitándole la prórroga de las sesiones.

La ayuda británica para combatir la langosta en la República Argentina

BUENOS AIRES, 10. — En la Cancillería se informó que el embajador del Reino Unido, sir Reginald Leeper, respondiendo a la solicitud que formulara oportunamente el ministro de Relaciones Exteriores acerca de la urgente necesidad de lograr materiales para combatir la langosta en la Argentina, contestó que el gobierno de su país ofrece toda la colaboración posible en materia de insecticidas y técnicos para ese objeto.

Agrega la información oficial que el jefe de la misión de Gran Bretaña hizo llegar un memorándum al Ministerio de Agricultura para recabar la información técnica correspondiente de ese departamento de Estado y proceder en mutuo entendimiento con toda celeridad a la solución del problema planteado.



ROSARIO

Adoptó resoluciones el C. Departamental del radicalismo (CN)

ROSARIO, 10. — Hasta las 3 se prolongó la reunión extraordinaria del Comité Departamental del Radicalismo (Comité Nacional) con asistencia de 31 de sus delegados. Se notó la presencia de convencionales nacionales y provinciales, diputados nacionales y miembros del Comité Provincial, así como de numerosos afiliados. Por unanimidad se aprobó la resolución de la mesa directiva expulsando del partido al Dr. José Lo Valvo y se fijó un plazo de 48 horas para que se aplique dicha medida a todos los que se han hecho solidarios con el mismo y ocupan cargos partidarios.

También por unanimidad se resolvió expulsar al Dr. Alfredo Eguren, afiliado bajo el número 811 en el comité de la tercera sección, por ser secretario del sindicato médico. Se aprobaron resoluciones de adhesión al gobierno de Corrientes; solidaridad con los universitarios en huelga; apoyo a las gestiones de retorno al país del Dr. Rudesindo Martínez; contra la anunciada designación del Dr. Emilio Eguren para rector del colegio nacional número uno y de solidaridad con el Dr. Bernardo Houssay.

Después de un extenso debate se sancionó el siguiente proyecto de declaración presentado por el señor Agustín Rodríguez Araya:

"1o. — Que la aprobación de las actas de Chapultepec y de San Francisco por el Congreso de la Nación, importa la leal interpretación del pensamiento del pueblo argentino.

"2o. — Que quienes las hayan votado dichos tratados internacionales, habiendo sido elegidos por el radicalismo, no han sido leales a la plataforma política que se comprometieron a respetar y en cuyos enunciados se encontraba sostener la aprobación de los citados convenios como lo propugnaba el despacho de los señores Sanmartino y Candioti".

Invitado por la presidencia habló el diputado nacional Sidney Rubino quien expuso objetivamente cómo se desarrollaron los hechos que motivaron un animado debate.

Prestaron juramento los nuevos magistrados

ROSARIO, 10. — En la Cámara de Apelaciones prestaron esta mañana juramento los nuevos magistrados que son: camarista de crimen, Dr. Gómez Zorrilla; jueces de primera instancia, doctores Arrichubanaga, Vitetti y Martínez de San Vicente, y juez de instrucción, Dr. Andrada.

Ahora falta llenar una fiscalía de cámara, cuatro fiscales y tres defensores. Se da el caso curioso que el fiscal Dr. Cáceres tendrá que atender aparte del suyo los otros cuatro vacantes.

El rectorado del colegio nacional número uno

ROSARIO, 10. — Ayer se recibió una comunicación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con fecha 6 del corriente, haciendo saber que el 23 de agosto se dispuso que el Dr. Emilio Eguren pasara a "revistar" como rector del colegio nacional número uno de esta ciudad, con el desempeño además de seis horas de cátedra de anatomía y fisiología.

Esta mañana, los 700 alumnos se negaron a entrar a clase en señal de protesta por la designación del Dr. Eguren, pero después de una alocución dirigida por el vicerrector señor Crespi abandonaron su actitud.

Intimación al Hospital Italiano

ROSARIO, 10. — En la asamblea realizada anoche por el personal del Hospital Italiano "Garibaldi" se resolvió emplazar al directorio por el término de 48 horas para que deje sin efecto la cesantía del enfermero Bessone y la suspensión del empleado Bosso, pues de lo contrario se considerarían en estado de huelga.

El conflicto del frigorífico Swift

ROSARIO, 10. — Continúa sin resolverse el conflicto del frigorífico Swift, donde el personal persiste en seguir trabajando a reglamento en señal de protesta por la actitud de 180 obreros que no quisieron donar el jornal extraordinario del 8 de julio para la construcción del edificio propio del Sindicato de la Carne.

Este sindicato les impuso la pena de no trabajar cinco días y de suspensión de un año en sus actividades, pero con la obligación de pagar la cuota. Ahora, como consecuencia del conflicto el frigorífico ha disminuído sus actividades, tanto que ayer en el mercado de hacienda sobre 1400 vacunos sólo adquirió 220, originando de una merma considerable en los precios.

Accidente fatal a una anciana

ROSARIO, 10. — Esta mañana en la comisaría de Arroyo Seco el agricultor Silverio Carola denunció que entre las 3 y las 7 su señora madre María Flores de Carola, italiana de 80 años, había sido víctima de un accidente fatal.

La señora, que sufría de parálisis parcial se levantó como de costumbre para hacer fuego, echando querosén sobre el carbón. Al prenderlo, las llamas le alcanzaron las ropas provocándole quemaduras a consecuencia de las cuales falleció.

Los robos al F.C.C.A.

ROSARIO, 10. — A disposición del juez correccional, Dr. González, se encuentran detenidos Francisco Gil Loyola, Luis Agapito Martínez y Félix Chamorro, agentes de la subcomisaría del F. C. C. A., complicados junto con otros 14 policías en los robos en perjuicio de la mencionada empresa.

También han sido detenidos el cambista de la empresa Zoilo Larrosa y el comerciante Lorenzo Cortés, del barrio La Florida, que adquirió las mercaderías sustraídas.

RECONSTRUCCION DE ALEMANIA

por FLAX

TRUMAN—Yo ya he dado mi opinión; no sé lo que opina usted...

STALIN—Que a esa "reconstrucción" se le llama aquí "pared".

Nombróse la delegación argentina que asistirá a la asamblea de la UN

BUENOS AIRES, 10. — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo de la Nación por el cual designa la delegación argentina que concurrirá a la segunda parte de la primera sesión de la asamblea general de las Naciones Unidas y cuyas deliberaciones se iniciarán en el corriente año.

La delegación será presidida por el delegado plenipotenciario permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, embajador doctor Arce, estando integrada por los delegados plenipotenciarios señores Enrique Corominas y Luis Lutti y como delegado suplente el consejero de embajada doctor Rodolfo Muñoz.

También se nombra secretario general de la delegación al consejero de embajada, señor Felipe Ferrer Vieyra y agregados a los secretarios de embajada señores Enrique Abal, Oscar I. Paret y Eduardo Zubillaga.

El viaje de la delegación argentina

NUEVA YORK, 10 (UP). — La delegación argentina a la asamblea general de las Naciones Unidas, que debía llegar a mediodía, se ha visto demorada en San Juan de Puerto Rico debido a las malas condiciones del tiempo.

Probablemente llegará esta noche a Nueva York.

Nombramientos en el Banco Hipotecario Nacional

BUENOS AIRES, 10. — El P. E. ha dictado un decreto que se dió a conocer por el Ministerio de Hacienda designando presidente del directorio del Banco Hipotecario Nacional al doctor Abelardo Moisés Alvarez Prado y vicepresidente al doctor Lucio Ortiz.

El primero reemplaza al señor Julián Malinez, cuya renuncia fué aceptada. Asimismo han sido confirmados en sus funciones de directores los actuales miembros de la institución, señores Juan Carlos Cepeda, Jorge Etcheguyen, Arnaldo Lesarraga, Gregorio Moran y Plácido Urdapilleta y se designa para integrar el directorio a los señores Alfonso Aldrey, Augusto Patricio Lagos y Joaquín Aristóbulo Gómez.

El P. Ejecutivo pidió, a la C. de Diputados que sean ratificados los decretos

BUENOS AIRES, 10 — En la mesa de entradas de la Cámara de Diputados, se recibió un mensaje del Poder Ejecutivo de la Nación por el cual se solicita la ratificación de los numerosos decretos leyes dictados por el gobierno nacional desde el 4 de junio de 1943 hasta el 3 de junio de 1946. También se dió entrada a la comunicación del Senado referente a la reciente aprobación por la alta cámara de los referidos decretos leyes.

Actividad de las comisiones internas

BUENOS AIRES, 10. — Anoche se reunieron los miembros de las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Asuntos Constitucionales y de Obras Públicas de la Cámara de Diputados. Especialmente invitados concurrieron los ministros de Hacienda y del Interior. Fueron consideradas diversas cuestiones relacionadas con la proyectada reconstrucción de la ciudad de San Juan. Se ha obtenido la impresión de que el Congreso y el Poder Ejecutivo se hallan dispuestos a encarar en forma definitiva y urgente el problema sanjuanino.

Difiriose el almuerzo que debía servirse en honor del Gral. Perón

BUENOS AIRES, 10—Hasta una fecha que se fijará oportunamente ha quedado diferido el almuerzo que se anunciara para hoy en honor del presidente de la Nación, que los miembros peronistas de las Cámaras de Diputados y Senadores iban a ofrecerle en los salones del Círculo Militar.

Dicha demostración tenía por principal motivo la reciente ratificación por el Parlamento de las Actas de Chapultepec y San Francisco.

Agasajo a senadores mendocinos

BUENOS AIRES, 10 — En una de las dependencias de la Cámara de Senadores tuvo lugar el agasajo que el bloque peronista del cuerpo ofreció en honor de la delegación de senadores mendocinos que se encuentran en esta capital encabezada por el vicegobernador de esa provincia, ingeniero Tabanera.

ENTRE RIOS

Serio incidente entre diputados y senadores del sector "peronista"

PARANA, 10. — Oportunamente el sector mayoritario de la Cámara de Senadores presentó un proyecto por el que se aumentaban los sueldos hasta un 20 o|o a los empleados de la administración. El mismo fué aprobado con el voto favorable de todos los sectores, pasando en revisión a Diputados.

En la última reunión de la Cámara joven el bloque radical apoyó el citado proyecto, mientras que el sector peronista manifestaba que no se podía votar por no contar el Poder Ejecutivo con los recursos necesarios. Como insistiera el sector radical, la mayoría resolvió dirigirse al Poder Ejecutivo pidiendo informes sobre si cuenta o no con recursos para pagar dichos aumentos.

En su reunión de anoche del Senado y a raíz de la medida tomada por el sector oficialista de Diputados se ha planteado la primera cuestión grave entre los legisladores oficialistas. En efecto, el senador Pajares criticó duramente a los diputados de su partido y especialmente al señor Pereyra Márquez, quien había vertido duras palabras para los senadores de la mayoría, manifestando que la medida adoptada por éstos era precipitada.

Después de referirse a otros aspectos de la misma cuestión, el señor Pajares solicitó que la versión taquigráfica de la sesión de Diputados, con las palabras del diputado Pereyra Márquez, pasara a la Comisión de Negocios Constitucionales.

El Sr. Pajares manifestó, además, que cada cuerpo debía ser celoso de sus fueros. En nombre del sector radical habló el senador Landa, apoyando el aumento de los sueldos.

El senador demócrata nacional señor Figueredo afirmó que era necesario defender los privilegios y fueros de la Cámara y que la rama legislativa no podía estar subordinada al Poder Ejecutivo.

Fué aprobado un decreto municipal

PARANA, 10. — Fué aprobado un proyecto de decreto del comisionado municipal de esta capital, por el que se modifica la ordenanza vigente, en lo que respecta al derecho que corresponde abonar por toda inscripción de título de propiedad, el que en adelante se cobrará en forma progresiva, de acuerdo a la siguiente escala: los títulos en los que el valor de la propiedad sea menor de $ 1.000, pagarán $ 3; los títulos de las propiedades cuyo valor esté comprendido entre $ 1.001 y 2.000 pagará 4; entre $ 2.001 y 3.000, 6 pesos; entre $ 3.001 y 4.000, 8 pesos; entre $4.001 y 5.000, $ 10; entre $ 5.001 y 6.000, 12 pesos; entre $ 6.001 y 7.000, 14 pesos; entre $ 7.001 y 8.000, 16 pesos; entre $ 8.001 y 9.000, 18 pesos; entre $ 9.001 y 10.000, 20 pesos; desde $ 10.001 en adelante pagarán 20 pesos, más el 1 por mil o fracción sobre el excedente de 10.000 pesos.

Carteleras para mañana

REX, a las 18: "La muchacha de Leningrado". Noche, además: "Deliciosamente peligrosa". Platea $ 1. SELEC, a las 16.40 y 20.20: "La luna y seis peniques"; 18.20 y 22: "Los verdugos también mueren". Unica $ 0.50. CINE MAYO, a las 16.10 y 20: "Antes que me muera"; 17.20 y 21.20: "Melodías campestres"; 18.40 y 22.40: "El cadáver oculto". Unica $ 0.70. IDEAL, a las 21: "Sendero bloqueado", "Calaveras del terror", "Fantasmas aprovechados", "La traición del capataz". Unica $ 0.40.

No hubo novedades en el conflicto que han planteado los músicos

BUENOS AIRES, 10. — En los mismos términos en que se encontraba planteado la víspera, prosigue el conflicto entre la Federación del Espectáculo Público y la Asociación del Profesorado Orquestal por una parte y la Asociación Argentina de Radiodifusoras por otra.

El conflicto, que ha quedado radicado en la Secretaría de Trabajo y Previsión, no ha tenido variante alguna, manteniéndose la intransigencia en los respectivos puntos de vista de las partes, las que por intermedio de sus representantes las hicieron conocer ante el titular de aquel organismo a quien impusieron detalladamente de las gestiones realizadas, como así de las condiciones que se mantenían en la emergencia.

Hoy se reunieron en la sede de la Asociación del Profesorado Orquestal los principales dirigentes del movimiento de fuerza, entre los que se contaban miembros de la Federación del Espectáculo Público, cambiando impresiones acerca de la situación, pero sin adoptar resolución alguna en principio, quedando ello supeditado según se estima, a una posible asamblea que en la tarde de hoy se efectuaría en la citada sede.

Por su parte, en la entidad que agrupa a propietarios de radiodifusoras tampoco se registraron novedades. Se expresó que el conflicto se encuentra al arbitraje de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

La vigencia de la ley de sueldos para obreros y empleados del Estado

BUENOS AIRES, 10 — El ministro de Obras Públicas informó que el personal de obreros y empleados, gozará desde el 22 de agosto próximo pasado de las prescripciones que establece la ley de salario mínimo de 200 pesos mensuales.

El embajador soviético presentará credenciales

BUENOS AIRES, 10. — El primer embajador de la Unión Soviética en la Argentina, Sr. M. Sergueieff, presentará sus cartas credenciales al presidente de la República, general Perón, el próximo jueves, a las 12.

Mañana se iniciará la huelga de los obreros de la compañía SUDAM

BUENOS AIRES, 10. — Luego de una prolongada asamblea, que se realizó anoche en el local del Parque Norte, el Sindicato Autónomo de Luz y Fuerza resolvió hacer efectiva una huelga por el término de 48 horas, a partir de pasado mañana, miércoles, a las 14.

El paro afectará a las 83 usinas eléctricas de la Compañía Sudam, distribuídas en otras tantas localidades del país, las que en consecuencia carecerán de luz y otros servicios eléctricos.

Asimismo se cuenta con el apoyo del gremio de la Capital Federal, pero con el fin de no interrumpir los servicios, la asamblea resolvió que solamente pararía durante esas 48 horas el personal de talleres y de administración, de manera que el paro no afecta a la población de esta ciudad bajo ningún aspecto.

SAN CARLOS SUR

Fallecimiento

SAN CARLOS SUR, 10 — A la edad de 62 años, dejó de existir el señor Amado Hammerly, que se hallaba vinculado a distintos círculos de la localidad. El pesar que causara su desaparición se puso de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos.

Enlace

SAN CARLOS SUR, 10 — Fué consagrada la unión matrimonial de la señorita Olga Elvira Lehmann con el señor Waldemar Loyeau, pareja vinculada a conocidos hogares de este pueblo. Con este motivo realizóse una reunión íntima en casa de los padres de la novia.

JOBSON - VERA

ADOPTANSE MEDIDAS PARA LA REPRESION DE JUEGOS DE AZAR

JOBSON, 10. — Debido al auge que en estos últimos tiempos habían adquirido los juegos de azar en este departamento, en que participaban menores de edad, y por denuncias llegadas al juzgado de instrucción seccional, el Dr. José Gustavo Doldán a cargo del mismo, dispuso numerosos allanamientos de locales donde se tenía noticias que se infringía la ley que reprime el juego por dinero.

En los procedimientos, que fueron dirigidos por el referido magistrado, colaboraron el juez en lo civil y comercial Dr. Luis Kestens, los secretarios de ambos juzgados, Dres. M. Palamedi Villagi y Gervasio Klisinger, personal de los tribunales y una dotación de agentes de policía, efectuándose simultáneamente varios allanamientos que comprendió a todos los locales ocupados por entidades recreativas, algunos negocios y casas particulares, constatándose la veracidad de las denuncias con la incautación de elementos probatorios de la infracción y más de veinte detenciones de personas que se dedican al juego por dinero.

Posteriormente recobraron su libertad diecisiete de los detenidos, luego que hicieron efectivo el depósito de doscientos pesos de garantía cada uno, recaudando por tal concepto el juzgado esa noche, la cantidad de tres mil cuatrocientos pesos.

Se ha informado que esa actividad del juzgado de instrucción se extenderá a otros distritos de su jurisdicción, que comprende los departamentos General Obligado y Vera.

Día del maestro

JOBSON, 10. — Mañana en celebración del Día del maestro se reunirán en el Club Social de ésta los integrantes del magisterio local en un acto de camaradería, oportunidad en la que se tratarán diversos asuntos que interesan al gremio principalmente el relacionado con el movimiento tendiente a mejorar las condiciones económicas de los docentes.

SAN CRISTOBAL

Inscripciones para el 6o. certamen nacional de ganadería e industrias

SAN CRISTOBAL, 10. — Promete alcanzar éxito la sexta exposición nacional de ganadería e industrias, a inaugurarse en ésta, el día 29 del corriente a las 11, en las instalaciones de la Sociedad Rural.

Aunque no ha quedado cerrada la inscripción, son muchas las cabañas que ya han inscripto sus productos, figurando entre ellas algunas que por primera vez vienen a esta exposición, lo que demuestra la importancia que va adquiriendo la misma.

Hasta la fecha anotaron sus productos las siguientes cabañas y establecimientos:

Suc. de Antonio Saralegui, "Rincón de San Antonio"; Establecimientos Argentinos de Bovril Ltda., "El Lucero"; S. A. Estancias Unidas "La Prusia"; Cía. Arieto S. A. Ind. y Com. Bortagna Hnos., "La Sombra"; Próspero Pangaro, "Santa Teresita"; Sociedad Inmobiliaria Schaffhausen, "La Polvareda"; Carlos P. Boero, "El Ciare"; Suc. de Rodrigo de Olaso y Villar, "Las Mercedes"; Dgo. Minetti e hijos Ltda., S. A., "La Victorina"; Suc. de Federico Reutemann, "Las Arboledas"; B. S. y R. Pusetto, "La Joanita"; Heriberto Van Deurs, "Las Bandurrias"; Manuel Hoermann, "La Chumita"; Antonio Schierano y Hno., "El Cerecito"; Suc. de Juan B. Grosso, "Los dos hermanos"; Carlos Bulgherini, "Los Cardos"; Chiappero Hnos., "San Pedro"; S. A. Ind. y Com. José Pavisic Ltda., "Isleta Negra"; Federico y Santiago Früh, "El Lirio"; Raúl Marchisio, "La María"; Wilfrido Degatti, "El Pecarí"; Luis Marenzo, "Los 8 hermanos"; Alfredo y Cecilio Rusta, "El Rodolfito"; José Ceseut, "Don Pepe"; Francisco M. Brunelli, "El Vasco"; Santos Fontana, "La Luisa"; Manuel Zurbriggen, "Las Mercedes"; A. Gandolfo y Hnos., "La Dosolina"; Alfredo Rusta, "La Vicentina", etc.

Jurados designados para esta exposición

Dr. Camilo López Lecube, bovinos; Dr. Eduardo A. Barrendeguy, equinos; Dr. César A. Calvo, ovinos y porcinos; Sr. Italo Heria, avicultura.

Luego de la inauguración de la exposición habrá una doma de potros con valiosos premios, habiéndose ya inscripto los mejores domadores de la zona.

Sociedad Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios

SAN CRISTOBAL, 10. — La Sociedad Cooperadora de Padres de la Escuela de Artes y Oficios realizó asamblea general. Después de aprobarse la memoria y balance, se procedió a la renovación de la C. D. que quedó integrada en la siguiente forma: presidente, Natalio Vola; vice, Juan B. Vitti; secretario general, Felipe Cabrera; secretario de actas, José Hernández; tesorero, Abraham Jocelevich; pro, Juan Cabutti; vocales: Felipe Ezquet, Luis Croissant, Domingo Arguinchona (h.); suplentes: León Schalseff y Francisco Michelassi; revisores de cuentas: Victorio Cabutti y Nicolás Ayub.

Racing Club

SAN CRISTOBAL, 10 — El Racing Club realizó su asamblea general anual y después de aprobarse la memoria y el balance, se procedió a la renovación parcial de la C. D. que quedó constituída en la siguiente forma: presidente, Sr. Antonio Díaz; vice, César A. Lemonnier; secretario, Carlos Lecot Alarcón; pro, Enrique Arimendi; tesorero, Victorio Cabutti; pro, Ricardo Ansorena; vocales: Francisco Michelassi, Angel Villaverde, Gustavo Walter, Juan Schmidt, Juan Masjoán y Manuel Serrano.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual 204026
SANTA FE, SETIEMBRE 10 DE 1946

Rectificación oportuna

Dos recientes disposiciones del gobierno provincial advierten en el Poder Ejecutivo la determinación de rectificar procedimientos anteriores que administrativa e institucionalmente perturbaban el equilibrio y separación de los poderes. La designación de magistrados excluidos en las solicitudes de acuerdo y de algunos cuyos nombramientos sin causa justificada había rechazado la asamblea legislativa, representa una saludable reacción y revelan un propósito de enmendar errores que por su magnitud habían colocado a la provincia en el grave riesgo de perder su autonomía. Del mismo modo la convocatoria a sesiones extraordinarias de las cámaras señala una firme decisión de poner en movimiento la rama popular de gobierno, que debe pronunciarse en múltiples problemas cuya importancia hacía inexplicable la demora del ejecutivo en promover las reuniones de acuerdo con lo establecido por la Constitución.

Con estos decretos inicia el gobierno la etapa de efectiva normalización institucional. Conflictos políticos de carácter interno que todavía no han sido superados totalmente, influyeron al comienzo de la gestión de las actuales autoridades en el arbitrio de medidas tan erróneas que su solo enunciado producía la consiguiente sorpresa. Avasallada la administración de justicia con la declaración en comisión de sus miembros y la ulterior postergación en las designaciones de magistrados correctos e idóneos, quedó desorganizado un poder del Estado cuyas funciones reguladoras y de protección de los derechos individuales le adjudican una función indispensable e irremplazable en el régimen representativo y republicano de gobierno. De ahí que el retorno a la normalidad fué hasta hace unos días una mera ficción. Juzgados sin sus titulares respectivos y jueces separados arbitrariamente de sus cargos, presentaban un poder judicial sin autonomía y discrecionalmente dirigido por quienes transitoriamente habían provocado tan sensible perturbación que desmentía en la práctica aquel principio de normalidad.

Colocada la provincia en las rutas de la normalidad por las disposiciones del Poder Ejecutivo, corresponde a la Legislatura desarrollar ahora la labor constructiva que demanda el estudio y solución de problemas fundamentales. La consideración del presupuesto para el segundo semestre del año, en el que deberán incluirse las partidas destinadas a mejorar los sueldos del magisterio y de los modestos servidores de la administración pública, la aprobación de los decretos leyes promulgados por las intervenciones, la nueva reglamentación en el funcionamiento de los ministerios y la sanción de otros proyectos que podrán ser incluídos en la ampliación de la convocatoria, comprometen la labor de las cámaras para una tarea intensa e impostergable en las actuales circunstancias. A la esterilidad del único período en que ha sesionado la Legislatura debe suceder la preocupación por estudiar los asuntos y contribuir eficazmente al desarrollo de actividades de cuyo acierto depende la estabilidad institucional de la provincia y su progreso económico y social.

El gobierno asume ahora ante el pueblo la obligación de demostrar en la práctica que su capacidad de reaccionar y de rectificar procedimientos erróneos se encuentra avalada por una sincera y honrada preocupación por servir los intereses de la colectividad, dentro del orden y de la ley. En este sentido, sólo corresponde señalar que las rectificaciones prestigian y otorgan autoridad a los mandatarios cuando ellas influyen decididamente en su labor constructiva y progresista. Conservar ese prestigio es su obligación primordial, para que a las críticas fundadas de la opinión pública suceda el reconocimiento de una obra cuyos defectos han sido superados por una conducta sin prejuicios ni resentimientos.

La lucha contra la langosta

A pesar de la acción eficaz que realizan los equipos de lucha contra la langosta y los aviones a cargo del Ministerio de Agricultura, se teme que todo este esfuerzo vaya a resultar insuficiente para contrarrestar los avances de la plaga que, como es sabido, asume proporciones realmente excepcionales.

Los equipos oficiales y los que trabajan en carácter de contratistas, como ya lo ha destacado este diario, realizan una acción ponderable y su labor, desde este punto de vista, no podría merecer objeción alguna. El uso de polvos insecticidas ha resultado eficaz para la destrucción de las mangas y, aunque existen pequeñas diferencias entre los distintos tipos que se utilizan para este fin, su aplicación ha resultado sumamente satisfactoria.

Lo que se advierte es una gran pobreza de recursos y, en cierto modo, falta de organización. Frente a la extensión extraordinaria de algunas mangas, los equipos que se encuentran en campaña resultan poco menos que impotentes para detener sus progresos, a pesar de los efectos destructivos de su acción y de la actividad que despliegan los empleados encargados de su funcionamiento. Faltan, en verdad, equipos de camiones y escuadrillas de aviación, a lo que también se agrega la escasez de polvo insecticida, lo que hace que no se pueda trabajar en forma realmente efectiva, ya que hay que hacer economía de elementos.

Esta pobreza de elementos, como decíamos, está conspirando contra el éxito de la campaña, a pesar de los esfuerzos que personalmente realizan los encargados de su organización y dirección y del apoyo que le ha prestado el gobierno de la provincia, que, dentro de sus posibilidades, ha procurado ayudar a resolver las dificultades presentadas. Es realmente una lástima que esto ocurra, porque el sistema de lucha emprendida contra la plaga resulta realmente eficaz. Los polvos insecticidas producen efectos altamente destructivos, de manera que en este aspecto el asunto no ofrece dificultad alguna. Pero frente al problema señalado, la situación cambia de aspecto y amenaza malograr la acción oficial en el aspecto práctico más importante y hasta diríamos que fundamental en este caso: de salvar la cosecha.

Pensamos que con un poco más de decisión y empeño muchas de estas dificultades podrían subsanarse. El gobierno de la nación no ha llevado a cabo hasta ahora una verdadera movilización de los recursos disponibles, ni ha puesto en actividad muchos elementos de lucha que podrían resultar sumamente eficaces en estas circunstancias. Hay lugares, por ejemplo, donde los aviones de espolvoreo tienen su base de operaciones a 30 kilómetros de distancia de donde se encuentran asentadas las mangas, lo que distrae un esfuerzo considerable y limita la capacidad de trabajo de cada aparato, aumentando, por otra parte, los gastos de combustibles y las horas de vuelo. El gobierno debería prestar una mayor colaboración a las escuadrillas, preparándoles pequeños campos de aterrizaje en lugares próximos a las mangas que han de combatir, proporcionando el envío del polvo y llevándoles los elementos de trabajo. En vez de hacer ésto, se deja librada la solución de estos problemas a los propios aviadores o encargados de escuadrillas, que tienen que apelar a sus recursos o influencias personales para resolverlos, lo que implica distraerlos de su verdadero trabajo e imponerles obligaciones que dificultan aun más sus tareas.

Muchas objeciones de este orden podrían hacerse con respecto a la forma en que se ha organizado esta campaña, a pesar, repetimos, de la eficiencia y dedicación de las personas que se encuentran al frente de las mismas. Estas deficiencias pueden malograr la acción contra la plaga, lo que sería realmente lamentable, máxime cuando con un poco más de empeño y una mayor movilización de recursos sería posible obtener resultados sumamente satisfactorios.

Notas

Oriente y occidente

El gran problema que hoy se yergue sobre el mundo es el de la liberación de Asia, continente donde habita más de la mitad de la humanidad en condiciones con frecuencia desastrosas y en el que se ha despertado el nacionalismo de numerosos pueblos inmemorialmente oprimidos. Los japoneses llevaron a los países asiáticos que invadieron la idea de "la esfera de prosperidad" común a todas las naciones del continente y la no menos estimulante de su independencia de los blancos, tradicionales "explotadores", según decían, de los pueblos morenos del Asia. La derrota del Japón no ha derrotado, ni mucho menos, esas esperanzas, y el fracaso de los ingleses en la tarea de administrar la India y evitar el hambre a su numerosísima población sólo ha servido para exacerbarlas.

Es indudable que no hay unidad de aspiraciones, religión, idioma y cultura en casi ningún territorio algo extenso del Asia y que los gobernantes nativos han sido y son casi siempre peores que los gobernantes europeos, exigiendo a sus gobernados mayores tributos que éstos y gastándolos en hacer una vida de ostentoso lujo, sin la menor preocupación por el adelanto, la salud y el bienestar de la población.

El atraso de muchas tribus birmanas, malayas y del centro de Asia, que viven hoy exactamente lo mismo que hace muchos siglos, hace ilusoria toda pretensión de otorgarles un gobierno autónomo, pese a que en esos mismos países hay una parte considerable de la población que ha alcanzado un nivel de organización y de cultura relativamente alto y que aspira a independizarse de toda tutela extranjera. El ejemplo de las Filipinas y de Siam, por su importancia, ha tenido gran repercusión en la isla de Java y en otros países próximos, donde será inevitable, en breve, el dar a los habitantes su plena autonomía.

La China está actualmente dividida por una guerra ideológica alimada desde el extranjero. Un día u otro acabará por comprenderlo y por unirse. La China será entonces una de las mayores potencias mundiales y su influencia sobre el continente asiático impondría a Europa y al resto del mundo un gran respeto por los derechos de sus innumerables habitantes y un cambio radical de su política exterior. La industrialización de China, ya iniciada antes de su guerra con el Japón, seguirá un ritmo más acentuado cuando la guerra civil termine y abrirá a la vieja raza oriental posibilidades casi ilimitadas.

Asia está despertando de su secular letargo con un vigor y decisión que hacen pensar a los estadistas occidentales que quizás el dominio de la raza blanca sobre el mundo entero no sea tan eterno ni tan firme como se suponía hace menos de medio siglo. Si es verdad que las razas asiáticas —la mongólica, la malaya, las indostanas y las negroides— no están muy unidas, tampoco puede decirse que lo está la raza blanca, donde hay fuertes antagonismos entre eslavos y anglosajones, entre americanos y europeos, entre los partidarios del comunismo y los del capitalismo, entre católicos y no católicos. En toda Asia, existe, por lo menos, una mística: la independencia de sus diferentes pueblos. En Occidente, por lo contrario, no hay una mística general ni que tenga tanta influencia sobre los espíritus. Hay varias místicas que se combaten entre sí, y, sobre todo, intereses económicos y políticos cuya concordancia es casi imposible por ahora y lo serán durante mucho tiempo.

Lo que dificulta la ascensión de los pueblos asiáticos al nivel político de los occidentales, es sobre todo, el atraso y analfabetismo de las masas. Con la sola excepción de las Filipinas, donde se gasta en instrucción pública el 27 por ciento de la renta nacional, los demás países de Asia tienen pocas escuelas y pocos maestros. La educación es un lujo que sólo disfrutan los hijos de familias acomodadas. Ni entre las naciones de raza turca o árabe, ni entre las de raza amarilla o morena, el nivel de instrucción de la mayoría alcanza ni siquiera las primeras letras. No faltan, desde luego, minorías muy instruídas y personas de extraordinaria cultura que son precisamente las que mantienen el fuego sagrado de la aspiración a la independencia. Sin embargo, es general el deseo de instruirse y las escuelas asiáticas podían pasar por modelos de aplicación y buena conducta en cualquier país occidental.

Dadas estas condiciones y a pesar del hambre, de los bajos salarios, de las guerras civiles, de la ingerencia en la política asiática de las empresas comerciales e industriales, de la inmoralidad de muchos gobernantes indígenas y de otros factores contrarios, la liberación de los pueblos asiáticos es un ideal en marcha que no puede ser detenido por los deseos ni la habilidad política de los gobernantes occidentales cuyos países "tienen intereses" en la parte más vasta y poblada del mundo.

Notas de arte

Obras de Figari en el Museo Provincial

Los 27 óleos originales de Figari que se exponen en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, en homenaje simpático a este gran pintor uruguayo, no se pueden contemplar sin emoción.

La oportuna exhibición de reproducciones pertenecientes al gabinete de estampas del Museo aumenta el interés de la muestra, por muchos motivos realmente importante e ilustrativa del modo y la importancia de una pintura madura, sugestiva, armoniosa, de grandes calidades plásticas y hondamente sentida. La paleta variable hasta lo increíble de este gran animador del pasado rioplatense, atraviesa todas las gamas, realiza todas las combinaciones posibles y acierta siempre con el clima conveniente para cada evocación. Los temas se ciñen a tres motivos principales: costumbres del salón colonial; los bailes y los negros. Dentro de la variedad de motivos al aire libre, es posible advertir el poder de síntesis del pintor, que rehuyendo lo superfluo, y la enumeración de detalles sin importancia artística, logra ofrecernos en todo su movimiento, ritmo o atmósfera, trozos de vida real, animados y realistas. Figari es un pintor a quien puede clasificarse como postimpresionista por su técnica y como un simbolista por la fuerza de sus evocaciones; su realidad es mágica, y su pintura folklórica. Decorativo, analítico, emocional, profundamente humano; encariñado con los seres del campo, con lo criollo y gauchesco, y con el negro, no hay nada frívolo en sus cuadros, ni nada grotesco. Su fina sensibilidad para el color ofrece en cada motivo una nota de deleite, y sus cuadros sin ser objetivamente descriptivos, se ajustan a la realidad por la proporción correcta de las formas, la justeza de los movimientos y el encuadre perfecto. Un gran sentido de la composición y el conocimiento preciso de los valores plásticos, hacen de cada composición, así ella sea un simple boceto, que los hay, una verdadera obra de arte, en lo cual este pintor se asemeja a Cezanne. Sus interiores son siempre magníficos, con una luz que rodea y envuelve las figuras dándoles relieves plásticos.

Muchas enseñanzas pueden recogerse de esta pintura de Figari, principalmente de parte de los artistas empeñados en expresar una emoción americana y por acercarse a los sentimientos y costumbres del pueblo.

Las obras expuestas, en su mayoría, pertenecen a la señora Luisa Bougier de Sala, dos al señor Alfredo González Garaño, una al señor Ruebé Caputto, y otra al Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.

Dibujos de Estrada Bello

25 dibujos expone Enrique Estrada Bello en el nuevo local de la Casa del Artista, San Martín 1229. Ellos pueden clasificarse en tres series: paisajes, composiciones con figuras, y desnudos. Estrada Bello es siempre interesante, y sus dibujos le permiten desarrollar una fantasía rica en sugerencias ambientales, da el acento regional en sus tipos, y cuando deja correr un poco su imaginación y dibuja de memoria, acierta con los elementos más valiosos de la sensibilidad, con esa serie de símbolos y figuraciones que constituyen la reserva espiritual de la mayoría de los coterráneos del litoral.

Estrada Bello domina bien su oficio y siente lo que dibuja y pinta. No es por eso extraño que su obra, no solamente agrade, sino que satisfaga exigencias de orden intelectual y emocional.

Casa Gris

Regresó el ministro de Salud Pública

Regresó de la capital federal el ministro de Salud Pública y Trabajo doctor Héctor Dominatto, que concurrió a su despacho. El referido secretario informó que había conversado con el secretario de Salud Pública de la Nación y con el presidente de la República, sobre la coordinación de la defensa de la salud pública en lo que se refiere a la atención de enfermos pulmonares, mentales y hansenianos.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

El señor Voltero recibió esta mañana a los doctores Carmelo Piedrabuena y D. Arteaga Solá; al jefe sección Santa Fe de la Dirección de Energía del Estado, Ing. Rodolfo Tauber; al jefe del Distrito Militar No. 36 teniente coronel Rodolfo Gómez y otras personas.

SECRETARIA DE TRABAJO Y ECONOMIA

El señor Apolián conversó extensamente con el subsecretario señor Mario Pierotti, quien le informó sobre la situación de la municipalidad, y recibió después al intendente de esta capital y al delegado regional señor F. J. Ordóñez.

EN LA GOBERNACION

El secretario general señor Francisco Sierra recibió esta mañana a numerosas personas y delegaciones que le hicieron llegar notas y memoriales para el gobernador.

Se trasladó hoy a Vera el gobernador para dar posesión al nuevo jefe

Esta mañana el gobernador de la provincia, acompañado por el ministro de Gobierno, el subsecretario del mismo ramo, el presidente de la Cámara de Diputados y otros legisladores, se ausentó a Jobson, cabecera del departamento Vera, procediendo poco después de su llegada a mediodía, a poner en posesión del cargo, al nuevo jefe de policía del departamento, Dr. Mario O. Amadeo, designado días atrás en reemplazo del señor Cecilio Farías, a quien se le aceptó la renuncia.

Desde Vera el gobernador y comitiva se trasladó a San Javier, donde también asumió sus funciones el nuevo jefe, señor Raúl Villegas; posteriormente el gobernador siguió viaje a Helvecia, donde dió posesión al nuevo jefe de policía de Garay, Dr. Jesús Huarque Falcón.

Desde la cabecera de Garay, el gobernador y comitiva regresó por el camino de la costa a esta capital.

Los precios máximos para el arroz y queso ha fijado el gobierno

Por el Ministerio correspondiente el P. E. ha dictado dos decretos fijando los precios máximos que regirán en la provincia para adquisición del arroz y del queso.

El precio del arroz

En los considerandos se expresa que "se ha establecido que los precios vigentes para la venta de arroz fijados en el último año con sultan los costos de producción y comercialización; que la producción del presente año, permitirá satisfacer las necesidades del consumo interno; que por otra parte, el gobierno nacional no fijará ningún cupo de exportación de arroz con el objeto de asegurar la totalidad del abastecimiento y mantener una reserva para hacer frente a la eventualidad de un déficit futuro.

Las disposiciones señalan:

Art. 1o. Fíjanse para toda la provincia, los siguientes precios máximos de venta de arroz:

Arroz. — En grano suelto: Carolina "00000", el kilo, al mayorista $ 0.575, al minorista $ 0.61, al público $ 0.70; Carolina "000" y Glacé "AAA", al kilo, $ 0.526, $ 0.56, $ 0.65; Glacé "AA", el kg. $ 0.442, $ 0.47, $ 0.50; Glacé "A", el kg. $ 0.376, $ 0.40, $ 0.45.

Para el arroz envasado en unidades de consumo se admitirá un recargo máximo de m$n. 0.08 por kilogramo.

Máximo de grano partido:

"00000" y "AAA"	. .	7%
"000" y "AA"	. .	20%
"A"	. . . .	20%

Para los departamentos Castellanos, Las Colonias, San Justo, San Jerónimo, General López, San Martín y Belgrano, los precios al público sufrirán un recargo de $ 0.02 por kilogramo en cada tipo.

Para los departamentos San Cristóbal, San Javier, Garay, 9 de Julio, General Obligado y Vera se aplicará un recargo similar de $ 0.03 por kilogramo.

Art. 2o. La Comisión de Control de Abastecimiento y las subcomisiones locales, extremarán todas las medidas necesarias para que se cumplan los precios máximos y demás disposiciones del presente decreto. Los infractores y los que en cualquier forma dificulten su cumplimiento, serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nacional de Abastecimiento.

Los precios del queso

Art. 1o. Fíjanse para la provincia de Santa Fe los siguientes precios máximos para la venta de quesos de calidad corriente:

Tipo "Sbrinz", para rallar, el kg., al mayorista $ 1.10, al minorista $ 1.15, al público $ 1.30; tipo "Cuartirolo", cocido, el kilo, $ 1.00, $ 1.05, $ 1.20; tipo "Pategrás", corriente, el kg. $ 1.00, $ 1.05, $ 1.20.

Art. 2o. Para la zona E. departamento 9 de Julio, G. Obligado y Vera, los precios al público podrán ser aumentados en $ 0.05 por kilogramo.

Art. 3o. La provisión de estos tipos de quesos deberá efectuarse de acuerdo con lo ordenado por el decreto nacional No. 2050/44.

Art. 4o. Las infracciones al presente decreto serán reprimidas conforme a las disposiciones de la Ley No. 12.830.

El terremoto de Trujillo

Escribe un santafecino desde el exterior

Desde el extranjero nos envía el señor Juan Camelli, oficial de la marina nacional, el interesante e inédito relato que transcribimos.

Nos es doblemente grato publicarlo, pues se trata de un santafecino, que de tal modo, al enviarnos esta colaboración nos manifiesta el cariño y el recuerdo por el solar natal.

Trujillo tiene la gloria de ser la ciudad más antigua de América. La pintoresca capital de la isla de Santo Domingo, en el mar de Las Antillas, fué fundada por Cristóbal Colón el 4 de agosto de 1496.

Situada en una rama de lujuriante vegetación, con un mar profundamente azul que baña sus graciosas costas, se alza la antiquísima capital, cargada de recuerdos, ostentando sus riquísimos tesoros coloniales y la belleza de sus monumentos. Entre sus reliquias históricas más célebres se encuentra la tumba donde descansan los restos del descubridor del continente depositados en la catedral que se levantó en 1519 y la casa del virrey, don Diego Colón, hijo del genial navegante, cedida por los reyes de España.

El 4 de agosto de este año, precisamente el día en que se conmemora el 450 aniversario de la fundación de la ciudad, se registró el violento sismo del que informó oportunamente la prensa.

Se habían preparado grandes festejos y brillantes ceremonias evocativas del acto del descubrimiento. Precisamente, cerca del lugar donde se encontraba fondeado el vapor "Río Iguazú" de la marina mercante argentina, a cuya oficialidad pertenezco, se hallaba fondeada una carabela, que era reproducción fiel de la Santa María, la nave capitana de la pequeña flota con que el gran almirante realizó su estupenda hazaña. Para dar mayores visos de realidad a la ceremonia, toda la tripulación de la nave se encontraba vestida a la usanza de los marinos y soldados españoles de fines del siglo XV, lo cual ofrecía un aspecto de extraordinario colorido no exento de dramaticidad y emoción.

En medio de la expectativa del público y ante la mirada atenta de las tripulaciones de los barcos extranjeros que, como el nuestro, contemplaban con interés la escena, el glorioso Almirante, magníficamente caracterizado, descendió majestuosamente a tierra, con la espada en una mano y la cruz en la otra, en esa actitud que han difundido las ilustraciones históricas.

Ante la absorta contemplación de la concurrencia, y en el preciso instante en que el Almirante hincaba su rodilla y elevaba sus ojos al cielo para dar las gracias al Creador por el feliz éxito de su viaje, se dejó sentir una violentísima trepidación del suelo, seguida de terribles truenos subterráneos. La tierra comenzó a oscilar con extraordinaria violencia, mientras el mar se encrespaba en furiosas olas que amenazaban hacer zozobrar las embarcaciones ancladas en el puerto.

Desde el lugar en que nos encontrábamos, a bordo del Río Iguazú, se podían presenciar los efectos del terremoto, espectáculo extraordinario que resulta imposible describir en todos sus dramáticos contornos. Mientras los temblores y los ruidos subterráneos creaban una atmósfera de terror y llegaban hasta nuestros oídos los gritos de la gente enloquecida de espanto, se veían las casas de la ciudad centenaria sacudidas en forma impresionante. La antiquísima muralla que la circunda, oscilaba como una cinta agitada por el viento, mientras el mar se sacudía en pavorosos espasmos, dejando por ratos seca la playa, para levantar enseguida impresionantes olas.

El espectáculo se prolongó durante varios minutos y, cuando al fin renació la calma y sólo los ecos del oleaje quedaban como señal del terremoto, pudimos ver las grietas abiertas en la tierra y los edificios derruídos. En la amplia rampla del puerto se habían abierto inmensas grietas, que habían quebrado el cemento como si fuese la corteza de un pan.

Recién después de varias horas la calma renació y la ciudad recobró su movimiento. Las calles volvieron a llenarse de gente que comentaba animadamente los dramáticos momentos que se acababan de vivir, y, como ocurre siempre en estos casos, en que se viven escenas de terror, tratamos de olvidar los malos momentos pasados recordando los gestos impensados y las actitudes a veces ridículas que el peligro nos hace adoptar.

El sismo de Trujillo, ocurrido en circunstancias tan extraordinarias, ha dejado en nuestro ánimo una impresión que difícilmente el tiempo logre borrar.

Juan Camelli

Se dejaron sin efecto multas por infracción al decreto No. 33302/45

Por conducto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, el gobierno de la provincia ha resuelto la apelación interpuesta por varias empresas de la construcción de la ciudad de Rosario, a raíz de la aplicación de multas dispuesta por el P. E., por infracciones al decreto No. 33302/45 del gobierno de la Nación sobre salarios, aumentos, aguinaldos, etcétera.

El P. E., en el decreto resolviendo la solicitud, ha hecho lugar a la misma y deja sin efecto la aplicación de las multas, considerando que las empresas multadas habían firmado a principios del mes pasado un convenio con los obreros, finalizando así el conflicto que existía desde tiempo atrás y que dió lugar a las multas; agrega que las finalidades específicas de las multas— que han sido cumplidas— se dirigen al cumplimiento del artículo 45 del mencionado decreto, y que las multas no tenían propósito fiscal sino conminatorio para hacer efectiva la disposición pertinente.

Adquisición de terrenos en San Cristóbal aprobada por el gobierno provincial

Por un decreto del gobierno de la provincia, ha sido aprobada la adquisición de un terreno en la localidad de San Cristóbal por la comisión provincial de la vivienda popular.

Dicho terreno, sito en la población mencionada, será destinado a la construcción de viviendas populares y tiene una superficie de 38.500 metros cuadrados y su costo alcanza a la suma de pesos 22.095.

El gasto de adquisición será cubierto con fondos provenientes de la negociación de títulos autorizados por la ley No. 2807, convertidos por ley No. 3077, Empréstito Interno Garantizado 4 ½ por ciento, año 1945.

Museo M. de Bellas Artes

La muestra de Sergio Sergi

Mañana miércoles quedarán clausuradas las muestras de obras de Sergio Sergi y Antonio Aragón, ofrecidas en las salas del Museo Municipal.

Un público numeroso ha visitado las referidas muestras que comprendían la labor de uno de los más destacados grabadores argentinos y del joven acuarelista local.

Exposición de Moisés Nusimovich

El pintor entrerriano Moisés Nusimovich ofrecerá una muestra de sus obras en una de las salas del Museo Municipal la que quedará inaugurada el sábado próximo.

Comprenderá la exposición un conjunto de 17 trabajos entre dibujos, óleos y témperas.

Próximos actos

Para antes de la inauguración del 4o. Salón del Litoral, que tendrá lugar el 20 de octubre, la dirección del Museo Municipal ha organizado dos actos de difusión cultural que se realizarán próximamente en su sala central. Son ellos un recital poético a cargo de la Sta. Maruca Ortega y una conferencia del Pbro. Pedro Pagés Sellerés, quien disertará sobre un tema de arte cristiano.

Correos y Telecomunicaciones

Expedición de libros de edición argentina

La Administración General de Correos y Telecomunicaciones pone en conocimiento del público que por los vapores Tamaroa, Río Neuquén, C. Victory, Cabo de Hornos y Gothic Star, se expidieron 11.800 sacos conteniendo libros de edición argentina con destino a España, Gran Bretaña, Centro y Norte América.

CONFERENCIAS

Casa del Maestro. — Amaro Villanueva. "El maestro y sus antecedentes". Mañana a las 18.30.

Centro Balear (4 de Enero 2478). Ernesto Noseda Vallira. "Sarmiento ante la montonera. Un símbolo: el Chacho Peñaloza". Mañana a las 18.

Club Central Santa Fe. — Chacabuco 2121. Homenaje a Sarmiento. Mañana a las 19.

EXPOSICIONES

Museo Provincial. — Conjunto de óleos de Pedro Figari.

Museo Municipal. — Acuarelas de Antonio Aragón y grabados de Sergio Sergi.

Casa del Artista. — Enrique Estrada Bello. — 25 dibujos sobre temas de la región.

Casa del Maestro. — Obras de docentes santafesinos.

Comienza mañana el paro por tres días decretado por la F. Universit. del Litoral

Al respecto se dió un comunicado

Un nuevo cariz ha tomado la actual situación universitaria del litoral, a raíz de la medida adoptada por la Federación Universitaria del Litoral.

Como es de conocimiento general, cuatro facultades afiliadas a esta federación vienen cumpliendo un paro en sus actividades como protesta por las intervenciones en las facultades y de la universidad.

Ante los actuales conflictos la F. U. L., ha decretado un paro de tres días a partir de mañana, acompañando a esta medida un comunicado en el que dice:

"La Federación Universitaria se hace un deber en denunciar ante la opinión pública del país la grave crisis creada en la Universidad del Litoral por la presencia de una intervención que, en franca pugna con los propósitos enunciados en los considerandos de su nombramiento, y destinados a democratizar la Universidad y colocarla al servicio del pueblo, actúa según el arbitrio personal o según el humor de las circunstancias.

"Es en este momento que el conflicto adquiere su más grave trascendencia cuando la intolerancia, la incomprensión mutua y la anarquía se han apoderado de nuestras casas de estudios, faltando así las condiciones elementales para el normal desenvolvimiento de las actividades de investigación y docente. Los estudiantes del Litoral creen que ha llegado el momento de solucionar, en forma definitiva, la situación creada. No es posible seguir esperando una obra positiva, aunque sea parcial, de manos de la intervención. Esta ha perdido toda posibilidad de conciliar y canalizar las opiniones de los diversos sectores de la Universidad, que requieren la comprensión y armonía necesarias para un productivo trabajo de elaboración de una ley universitaria que consulte las aspiraciones sanas del demos universitario.

"Los planteos de nuestra lucha son categóricos: es indispensable el retiro de la intervención y la vuelta a la legalidad con la vigencia plena del estatuto actual hasta la aprobación definitiva de una ley que supere sus imperfecciones y defectos.

"Los interventores en lugar de solucionar problemas de fondo que aquejan al actual régimen, se han complacido en la suspensión de profesores y alumnos, han desconocido los centros estudiantiles que representaban el verdadero pensamiento de los estudiantes, han retenido en forma ilegal el dinero de la agremiación obligatoria, han interpretado en forma "sui géneris" el estatuto, han realizado nombramientos que sólo consultaban los compromisos políticos y de amistad, sin tener en cuenta las condiciones de capacitación de los aspirantes. Hechos todos que precipitan su fracaso y exigen de los poderes públicos una solución radical, pero destinada a restablecer el equilibrio perdido y no a recrearar un conflicto que puede constituir el punto de partida para el desquiciamiento definitivo de una institución que nosotros creemos debe conservar siempre su jerarquía moral para cumplir una misión elevada.

"Hemos de volver a las aulas cuando cada uno sepa cumplir su deber con dignidad y altura; de otra manera encontrarán siempre en nuestro vértice el repudio y la actitud de intransigencia que cierra nuestra trayectoria reformista frente a los estamentos de la vieja reacción que disfrazada hoy de un pobre y falso reformismo pretende destruir la obra realizada e impedir su prosecución".

La detención de estudiantes en Rosario

Con motivo de algunas detenciones que realizara la policía de Rosario de algunos estudiantes que se dedicaban a distribuir volantes con leyendas alusivas a la huelga declarada por los centros de estudiantes de las facultades de esa ciudad, el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas dió a conocer una declaración.

La misma, representa la protesta de todos los afiliados a ese organismo y en sus párrafos expresa que los volantes que se repartían contenían únicamente la declaración oficial de una asamblea, que expresaba al pueblo los motivos de la huelga y cuáles son las reivindicaciones que se reclaman.

Señala más adelante que las detenciones son injustas y arbitrarias por cuanto es un derecho inalienable de todo ciudadano argentino el de publicar sus ideas sin censura previa.

Más adelante denuncia a la opinión pública este nuevo atropello contra las libertades y el proceder arbitrario y dictatorial de la policía, reclamando de las autoridades la inmediata libertad de los estudiantes detenidos.

Por último exhorta a los compañeros a mantenerse unidos, ante la actual situación del estudiantado.

"Agrupación Democrática"

La Junta Ejecutiva cita a los afiliados y simpatizantes del partido a la asamblea de mañana miércoles a las 14, que se efectuará en el Club Universitario a fin de tratar la orden del día del Consejo Federal.

Partido Democracia y Reforma de Derecho

El Consejo Directivo local de este organismo estudiantil, ha resuelto convocar para mañana a las 14 a una reunión en el Club Universitario al bloque partidario integrado por los representantes en los diversos organismos estudiantiles y miembros del Consejo Directivo.

Se considerará en la reunión la convocatoria y orden del día del Consejo Federal de la Federación Universitaria del Litoral.

Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe

Resoluciones de la Junta Ejecutiva

En su última reunión, la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, adoptó las resoluciones que se mencionan a continuación:

Aprobar el informe de la Secretaría de Organización, referente a la Constitución de la Asociación del Magisterio del departamento Gral. Obligado, integrada por los Círculos de Las Toscas, Reconquista, Villa Ocampo y Florencia; Asociación Departamental del Magisterio de 9 de Julio, con sede en Tostado; Asociación de Círculos de Maestros del Departamento San Martín, con la participación de Cañada Rosquín, San Jorge, Piamonte, Carlos Pellegrini, El Trébol, Sastre, Landeta, Los Cardos y María Susana; Centro de Maestros de Venado Tuerto.

Tomar conocimiento de la asamblea que el 15 del cte. se realizará en Zenón Pereyra, con el propósito de fundar un nuevo Círculo de Maestros.

Otorgar consentimiento para llevar a cabo el plan de organización del departamento Las Colonias, con la participación de la Asociación Departamental con sede en Esperanza.

—Luego de estudiar el estado en que se encuentran las tramitaciones por aumento de sueldos, se resolvió:

a) Postergar hasta conocer el orden del día de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Legislatura Provincial, la consulta a las filiales sobre la conveniencia de llevar a cabo un Congreso General Extraordinario, para considerar la actitud a adoptarse frente al grave problema económico que afecta actualmente al magisterio.

b) Elevar nota al H. Congreso de la Nación apoyando el proyecto de equiparación de sueldos de los docentes nacionales y provinciales presentado por el diputado Dr. Mario Mosset Iturraspe.

c) Entrevistar al mencionado legislador y hacerle conocer las opiniones de la entidad sobre su proyecto.

—Designar a Esther L. Rosillo, Angela B. Casinos y Agustín Carignano para integrar la Comisión de Prensa y Extensión Cultural; y a Blanca L. de Fierro y Carlos H. Sota Paiva para la Comisión de Organización.

—Tomar conocimiento que a partir del día 11 del cte. todos los miércoles de 17.45 a 18 se transmitirá por L. T. 14 Radio "Gral. Urquiza" de Paraná la audición de la Federación Provincial.

—Considerando que el gobernador manifestara que no podrá designar un integrante del H. Consejo General de Educación de entre los candidatos que a su pedido le elevara la entidad, dado que le resulta imposible aprobar el programa de trabajo votado por la J. Ejecutiva y al que ajustaría su actuación el delegado, designar a la Sra. Haydée G. de Viera y señores Dávila y Alonso para que redacten un proyecto de declaración explicando al magisterio y al público la opinión de la entidad sobre el particular.

—Pasar a dictamen del Secretario de Relaciones la solicitud de afiliación presentada por el Círculo de Maestros de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal.

—Solicitar a las filiales la preparación de ponencias con destino al XVI Congreso Ordinario a llevarse a cabo en el mes de diciembre próximo, incluyendo el estudio de la Ley 2261 y su reglamentación.

—Hacer llegar al Congreso de la Nación la satisfacción de la entidad por la aprobación, por parte del Senado, del proyecto de ley que concede a la mujer los derechos políticos.

—Encomendar a los señores Fabián Fernández y Luciano M. Alonso el estudio y dictamen del proyecto de ley acordando títulos de competencia al personal de talleres de trabajo manual, que presentara el diputado Dr. Jorge Bruno.

—Informar al magisterio que la Unión Argentina de Maestros ha resuelto llevar a cabo un concurso de relatos sobre la vida del maestro primario de territorios y provincias, adjudicando premios diversos a los mejores trabajos.

Prestaron juramento esta mañana los 2 magistrados recientemente repuestos

El Dr. Magín Ferrer fué elegido presidente del Superior Tribunal

Esta mañana, según estaba anunciado, ante el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Tiburcio B. Reyes, prestaron el juramento de ley los magistrados judiciales que fueron repuestos en sus cargos por reciente decreto del Poder Ejecutivo.

La ceremonia se realizó a las 11, estando presentes en el salón de actos del Superior Tribunal y en el hall del edificio, gran número de profesionales del foro y de magistrados y funcionarios judiciales, que testimoniaron de esta manera su simpatía hacia los Dres. Francisco Magín Ferrer y Carlos H. Mayol, a quienes, como es sabido, se repuso en sus cargos, el primero de vocal del mencionado cuerpo y el segundo de juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación.

Inmediatamente de cumplido este requisito, los miembros integrantes del Superior Tribunal de Justicia, se reunieron en acuerdo extraordinario para resolver sobre la presidencia del cuerpo, que ocupaba por este período judicial, el Dr. Magín Ferrer. El acuerdo finalizó a las 11.30, disponiendo el tribunal por el voto unánime de todos sus integrantes que la presidencia del mismo continuara ejerciéndola el mencionado magistrado.

El juramento prestado por los Dres. Magín Ferrer y Mayol, se hace por el período legal para el que fueron designados originalmente, debiéndose pedir acuerdo para los mismos a la Legislatura.

Conferencias

Del Dr. Pedro Santisteban en el Club de Gimnasia y Esgrima

Ante regular concurrencia, pronunció anoche su anunciada conferencia sobre los peligros de las enfermedades venéreas y prevención de las mismas, el conocido médico de Santa Fe Dr. Pedro Santisteban.

Después de trazar, en forma muy clara y comprensible, el cuadro de las enfermedades que afectan a la generación, detalló los graves peligros que su abandono y difusión comportan, tanto para el individuo como para la sociedad y expuso los medios de precaverse contra ellas.

Esta noche disertará en el Club Unión sobre el mismo asunto, ilustrando su exposición con proyecciones luminosas.

Las dos conferencias del doctor Santisteban han sido auspiciadas por la Cruz Roja Argentina y forman parte de un programa de divulgación de conocimientos sanitarios.

De Fermín Estrella Gutiérrez sobre "Antonio Machado, el poeta y el hombre"

Con el auspicio del Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria, pronunciará una conferencia en la Sala de los Constituyentes del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, el conocido escritor y publicista Fermín Estrella Gutiérrez.

Estrella Gutiérrez es un escritor de reconocido prestigio, autor de una vasta obra que comprende numerosos libros de versos, cuentos, novelas, de viaje, crítica literaria e historia de la literatura. Fino cultor del verso, obtuvo el Premio Municipal de Buenos Aires, en 1924, por su libro "El Cántaro de Plata". Es autor, además, de los siguientes libros de poesías: "Canciones de la tarde", "La ofrenda", "Los caminos del mundo", "Destierro", "La llama" y "Nocturno".

La conferencia, que tendrá lugar el 20 del corriente, tratará sobre el tema "Antonio Machado, el poeta y el hombre".

Mercado Experimental de Títulos

Una operación importante

Entre las operaciones registradas hoy en el Mercado Experimental de Títulos de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, figura una con bonos hipotecarios del Banco Provincial, serie 1a., por $ 200.000 al tipo de 102.

Se ha dispuesto detener los automotores que no hayan pagado la patente

Esta mañana se dió a conocer por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, un decreto del Poder Ejecutivo, que señala la necesidad de fiscalizar el tránsito de vehículos automotores de acuerdo con el decreto sobre patente única y su reglamentación así como el cumplimiento del decreto nacional No. 12.856 que puso en vigor en la provincia el reglamento general de tránsito nacional, y que expresa además que en muchos municipios y comunas circulan vehículos contraviniendo las expresas disposiciones de los mencionados decretos.

En su parte dispositiva el decreto expresa:

"Art. 1o. A partir de la fecha las Municipalidades y Comisiones de Fomento, con el personal de que disponga y el auxilio de las fuerzas policiales si fuera necesario, procederán a la detención de todo vehículo automotor que se encuentre en la vía pública sin haber llenado los requisitos exigidos por los decretos arriba citados. Art. 2o. Los infractores se harán pasibles de las medidas, multas y recargos que en cada caso se determinan en el decreto No. 7281 (bis). Art. 3o. Hasta tanto el P. Ejecutivo apruebe la reglamentación respectiva para fiscalizar el tránsito en la provincia, la Sección Servicio Público de Transporte comisionará a sus inspectores ante las municipalidades y comisiones de fomento, a fin de controlar y cumplimentar el presente decreto. 4o. Las municipalidades, comisiones de fomento, policía y policía caminera de la provincia, prestarán de inmediato su colaboración cada vez que le sea requerida por los inspectores mencionados. Art. 5o. El presente decreto será refrendado por los señores ministros de Hacienda y Obras Públicas y de Gobierno e Instrucción Pública".

Declaración del C. Central de Yugoslavia Libre

La sección Santa Fe de la Asociación Yugoslavia Libre ha dado a conocer un manifiesto del Comité Central de ese organismo, con motivo de los sucesos ocurridos recientemente en el territorio yugoslavo, a raíz de lo cual fué derribado un avión de los Estados Unidos.

Dice el manifiesto que la inmigración yugoslava debe tener un concepto exacto de los hechos que han ocurrido en su país natal, los cuales han sido intencionalmente deformados por las agencias periodísticas que sirven los intereses de las potencias imperialistas. Los hechos, expresa, han ocurrido en forma distinta a lo manifestado por esas agencias periodísticas, por cuanto el territorio yugoslavo había sido sistemáticamente violado por los aviones de las fuerzas aéreas de los Estados Unidos, sin que se atendieran las protestas enviadas por los gobernantes del mismo.

Desmiente que los aviones de caza yugoslavos hayan ametrallado el avión norteamericano que se incendió, muriendo los tripulantes. Expresa que el avión fué obligado a descender por los aparatos de caza, sin disparar un tiro, y que se estrelló al descender, pereciendo en esas circunstancias sus ocupantes.

Se refiere el manifiesto a la protesta del secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Byrnes y dice que el ultimátum enviado al gobierno del mariscal Tito constituye una actitud prepotente de fuerza, comparable a las que tuvo el hitlerismo en las épocas de su apogeo en Europa. Dice que el gobierno de los Estados Unidos, cambiando radicalmente la sabia política de Roosevelt y violando los acuerdos de Teherán, Yalta y Potsdam, pretende desconocer la soberanía de los países europeos que son más débiles y que sus representantes diplomáticos procuran obstruir el buen entendimiento entre los pueblos que aman la paz y que aspiran a vivir libres de temor y dedicados a asegurar el bienestar y el progreso. El manifiesto se refiere también, en forma amistosa, al apoyo que la Unión Soviética presta a los países pequeños, frente a la política de los imperialismos y termina diciendo que Yugoslavia, que fué el país que tuvo, proporcionalmente, más víctimas del nazismo, jamás se doblegará ante ningún poderoso, porque de su lado está la justicia y algo más: los pueblos esclavos y los pueblos amantes de la paz y del progreso. Expresa, por último, su solidaridad con el gobierno del mariscal Tito, su repudio a la política exterior de los países imperialistas y su solidaridad con la Unión Soviética.

Ayuda a los pueblos necesitados de Europa

Personal del F. C. Central Argentino donó 20.000 pesos

La comisión organizadora de la colecta realizada por el personal del F. C. Central Argentino, para ayudar a los pueblos necesitados de Europa, hizo entrega a la Cruz Roja Argentina —como anticipo de su donación total,— de un cheque por la suma de 20.000 pesos, para que sean destinados a la compra en nuestro país de ropas, víveres y medicamentos, para tan humanitario fin.

Una vez recibidas las listas que aun faltan llegar, se procederá a la entrega del remanente de esta colecta, debiendo destacarse que a los aportes de los empleados y obreros ferroviarios y de sus familiares, se unió con toda espontaneidad, el de los clientes amigos de la empresa, en todas las provincias servidas por sus líneas.

No hizo lugar el P. E. al aumento de sueldos en la Municipalidad de Rafaela

El P. E. ha dado un decreto por conducto del Ministerio de Hacienda postergando hasta la fecha en que se constituya el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela, la aplicación de los beneficios que otorgó la resolución del 3 de julio, firmada por el intendente municipal de dicha ciudad, que acordaba bonificaciones en los sueldos de los empleados y obreros de la misma, que ganaran menos de 200 pesos.

Señala el gobierno que los estados financieros solicitados a la comuna rafaelina revelan que la situación económico-financiera presenta perspectivas poco halagadoras, ya que se prevé un déficit de 29.198,72 pesos, que se elevaría en 11.420 pesos, importe de las bonificaciones proyectadas. Agrega que si se aprobaran las mismas, implicaría su mantenimiento para el año próximo y habría que duplicar su importe, pues la cifra primitiva es solamente por seis meses del corriente año, y el cálculo habría que hacerlo para los doce meses del próximo, lo que estaría en pugna, dice, con los principios de economía que rigen en la situación actual, y finaliza con la resolución denegatoria del pedido reconociendo que la medida del intendente de Rafaela está inspirada en sanos propósitos, a los que se oponen realidades mayores que colocarían a la municipalidad en una situación de apremio financiero.

Legislativas

La asamblea inaugural del período extraordinario

El vicegobernador de la provincia Dr. Juan Domingo Pardal, ha convocado para el viernes 13, a las 16, la asamblea legislativa para inaugurar el período extraordinario de sesiones por 15 días que ha convocado el Poder Ejecutivo.

Después de la asamblea se reunirán las cámaras, de acuerdo con el horario que ha regido el período ordinario y de prórroga.

Se proyecta acordar sueldos a los presidentes de C. de Fomento

Ha tenido entrada en la Cámara de Diputados de la Provincia un proyecto del diputado Nazareno Rossi, por el cual se modifica el artículo 25 de la ley de comisiones de fomento 2439, que establece que los miembros de las comunas desempeñarán sus cargos ad-honorem.

El proyecto del diputado Rossi propone que los cargos de los presidentes de las comunas sean rentados y establece la siguiente escala de sueldos, de acuerdo con los ingresos de las mismas: presupuesto hasta 10.000 pesos, $ 50; de 10.000 hasta 30.000 pesos, $ 100 de sueldo; desde 30 a 80.000, $ 150; más de 80.000, $ 200.

En los considerandos del proyecto se expresa que el cargo de presidente, por sus propias funciones; "trae aparejada la obligación de representar a la comuna en todos sus actos y por ende de realizar gestiones de todo orden, debiendo trasladarse de su sede en su cumplimiento, y en muchos casos ante el Poder Ejecutivo de la provincia, trámites que demandan ingentes gastos que el presidente debe satisfacer de su peculio particular".

Rotary Club

En la reunión de mañana se tratará un informe de importancia

Mañana a las 12.30, en el Ritz Hotel se realizará la reunión semanal de los socios del Rotary Club.

Será considerado el informe que presentarán los delegados al Primer Congreso Regional de Planificación Integral del Noroeste Argentino, realizado recientemente en la ciudad de Santiago del Estero.

También en el transcurso de la misma será recordado el aniversario patrio de la república del Brasil.



La huelga de los obreros y empleados, paralizó totalmente las actividades del municipio

El intendente emplazó al personal a volver al trabajo

La asamblea general de obreros y empleados municipales que se realizaba ayer en el local de la ASOEM fué numerosa y se desarrolló en un ambiente caldeado. Estaba presente el personal de todas las dependencias de la comuna, desde el más alto funcionario hasta el más humilde peón. Había, además, un núcleo de empleadas.

La exposición de la situación planteada con el intendente municipal estuvo a cargo del secretario general del sindicato, señor Edmundo Abraham, quien se refirió a las gestiones realizadas ante el jefe del Departamento Ejecutivo, señor Acebal, a fin de que no se nombrase administrador de limpieza a ninguna persona ajena a la Municipalidad, como pretendía el intendente. Reconoció que por la ordenanza número 2.944 y su decreto reglamentario, a él tampoco le correspondía ser el jefe de la Administración de Limpieza, agregando que el sindicato no hacía cuestión de persona o nombre, pero tampoco permitiría la violación de la ordenanza 2.944 y su reglamentación. El informe verbal del señor Abraham fué largo, comprendiendo las gestiones realizadas ante el intendente y ante el gobernador de la provincia, las que según apreciaciones del mismo no habían tenido el éxito esperado. Dijo que se habían agotado los recursos para conseguir una solución. En la última entrevista con el gobernador, Dr. Suárez, realizada a las 16, el primer mandatario les había dicho que volviesen a las 17.30 "lo que no pudimos hacer porque a esa hora debíamos concurrir a esta asamblea".

En su discurso hizo alusiones a una posible declaración de huelga, anuncio que fué recibido con entusiasmo por algunos de los concurrentes, con expresiones de aprobación en voz alta. Este entusiasmo se propagó a la asamblea, aumentando el número de los que hacían demostraciones de adhesión a una actitud enérgica. Cuando el secretario pidió el pronunciamiento de la asamblea, todos levantaron la mano derecha aclamando la huelga y celebrar el resultado con vítores y una ovación.

Un viejo servidor de la comuna intentó hacer algunas observaciones, sin oponerse por ello a la huelga, pero apenas pudo articular pocas palabras, pues los más entusiastas partidarios de la resolución adoptada, le dirigieron gritos hostiles y silbidos y se le retiró el micrófono para que no pudiese continuar usando de la palabra.

Volvió a hablar el secretario general refiriéndose al pronunciamiento de la asamblea y a la necesidad de mantener con firmeza el temperamento adoptado. Pidió que si alguien no se sentía con fuerzas, fuese franco y sincero y se abstuviese de votar. La asamblea ratificó por nueva aclamación, la declaración de huelga inmediata.

El secretario aludió entonces a las críticas que se hacen a la Comisión Administrativa y estimó necesario que la asamblea le diese un voto de confianza para continuar su gestión. Y en tal sentido se pronunció la asamblea, también por aclamación.

Se hizo callar a un asambleísta

Varias personas querían expresar sus opiniones sobre el conflicto municipal, pero no se atrevieron al notar que prevalecía un espíritu de apasionamiento e intolerancia.

Con todo, uno de los empleados presentes, el señor Carmelo Moset, se adelantó al micrófono y se dirigió a los compañeros reunidos en asamblea general, expresando entre otras cosas, que "desde que el actual Departamento Ejecutivo rige los destinos de la Municipalidad, se ha dado una serie de decretos que violan la ordenanza 2.944 y su decreto reglamentario No. 2.708, en su letra y su espíritu".

Continuó diciendo que "la misión de las entidades gremiales, no es por cierto, imponer nombramientos, sino vigilar el cumplimiento de disposiciones generales y propender al mejoramiento de los obreros y empleados más modestos. Esta vigilancia que debe ser permanente, no se ha cumplido en nuestra municipalidad. Ahí están como pruebas irrefutables, los decretos violatorios y el silencio absoluto de nuestro sindicato".

Estas palabras que al principio calmaron la atmósfera, provocaron en seguida una tempestad. De varios puntos del amplio local partieron gritos hostiles y silbidos. No se le permitió continuar en el uso de la palabra, retirándose el micrófono mientras algunos proferían amenazas de violencia. El señor Moset se calló.

En el discurso que éste pronunciaba, figuraban los siguientes párrafos que los asambleístas no pudieron escuchar:

Personal con más de 20 años de servicios ha sido permutado, trasladado, y porqué? Esa pregunta son otros los que la deben contestar.

Se ha menoscabado en sus normales derechos y autoridad a viejos y honorables obreros, empleados y funcionarios, como en el caso del extinto don Carlos M. López, quien siendo intendente interino designó la comisión que confeccionara el decreto reglamentario de la ordenanza 2944 y quién solicitó del gobierno de la provincia, su aprobación. En esos momentos, ni una voz se levantó en su apoyo de parte de la Asociación o del Sindicato. Ello es sugestivo. No sería desde luego y esto es claro comprenderlo, porque discrepaban con la idea de la vigencia efectiva de la ordenanza.

Los puestos directivos en las asociaciones gremiales, son cargos de sacrificio y de honestidad. Tenemos nosotros un ejemplo, de un sindicalista sincero que comprende perfectamente su misión. Me refiero a don Luis Santirso, viejo luchador sindicalista que nunca ha claudicado ni necesitado para tener una verdadera jerarquía moral, ser promovido a ocupar altos cargos en la comuna, cargos que por otra parte a él, por sus años de lucha, de servicios, de sinsabores y de sacrificios, sí le correspondían".

Después de otras consideraciones termina diciendo el discurso cuya lectura se interrumpió:

"Por eso, repito, debemos meditar esta tarde y resolver que previo a todo, se realice la renovación de autoridades. Si las actuales merecen el apoyo y la reelección, todos estaremos con ellos. Pero también debe darse a todos, la satisfacción de poder elegir a quienes serán los encargados de encauzar la acción política de nuestra organización sindical. He dicho política, pero está mal, debe ser línea de conducta intachable, que sólo defienda efectivamente y para todos, algo que es nuestro y que debemos defender: la ordenanza 2944 y su decreto reglamentario. Ese es mi concepto, el procedimiento ajustado a la realidad.

"Y frente a la disyuntiva de declarar la huelga, medida extrema no aconsejable en las actuales circunstancias, yo apoyaré la misma cuando se decrete o resuelva, seré el primero en estar con la comisión directiva inspiradora de esta medida, pero siempre que la huelga tenga por objeto defender la vigencia total de la ordenanza y como su consecuencia lógica y legal, la derogación inmediata de todos los decretos últimos que la han violado".

Se tergiversa la decisión de la asamblea

Finalizada la asamblea, el público empezó a disgregarse, mientras los miembros de la Comisión Administrativa cambiaban impresiones sobre la situación planteada con los delegados de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Parece que éstos dijeron que no podían pronunciarse sobre la legalidad de la huelga, porque no conocían bien la naturaleza del conflicto, desde que no habían tenido hasta ese momento, intervención alguna en las gestiones de arreglo.

Entonces el secretario del sindicato dirigió de nuevo la palabra a los empleados y obreros que aun quedaban, diciéndoles que "mañana (por hoy) debían concurrir todos al trabajo y que la comisión fijaría la fecha de la huelga, conforme con la autorización dada por la asamblea".

Gestiones durante la noche

Con la intervención de los delegados de la Secretaría de Trabajo y Previsión, durante la noche se realizaron gestiones ante el intendente municipal, para hallar una solución al conflicto. Hasta las 2 de la madrugada se hizo lo posible por zanjar las dificultades, sin éxito.

La Comisión de la A.S.O.E.M. dispuso entonces que se hiciera efectiva la huelga.

Comienza el paro de los municipales

Temprano, los obreros y empleados municipales dieron comienzo a la huelga esta mañana. El ómnibus que debía conducir al Matadero Frigorífico al personal domiciliado en la ciudad y que trabaja en aquel establecimiento, en vez de dirigirse hacia Las Flores, a las 4 de la madrugada se dirigió a la Casa Municipal, completamente lleno de huelguistas dispuestos a impedir que otros se presentasen a trabajar.

En el Matadero Frigorífico se dejó el personal indispensable para cuidar las máquinas e instalaciones y dar forraje y agua a los animales que se hallan en los potreros, emplazando a los dueños a retirarlos.

Lo mismo se hizo en la Maestranza y Talleres Municipales.

Alrededor de la Casa Municipal se concentraron centenares de huelguistas para impedir la entrada de los que pretendiesen tomar servicio.

Numerosos soldados del Escuadrón de Seguridad apostados alrededor de la misma casa, mantenían el orden y hacían alejar a los grupos sospechosos.

El paro fué absoluto en todas las dependencias de la comuna. No se faenó en el Matadero Frigorífico y por tanto mañana escaseará la carne en los mercados y puestos de abasto.

Gestiones en la Secretaría de Trabajo y Previsión

En la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se efectuó esta mañana una reunión con el propósito de buscar solución al conflicto planteado por la A.S.O.E.M. a la Intendencia Municipal. La reunión empezó a las 9.30 y terminó a las 12.30, habiendo intervenido el delegado titular, que presidió; el intendente municipal; el asesor de la Delegación, Dr. Josami; el subsecretario de Trabajo y Economía de la provincia, señor Pierotti; una delegación del Sindicato, presidida por el señor Edmundo Abraham, y otras personas.

No se suministró ninguna información sobre los resultados de esa reunión, pero ha trascendido que no se ha llegado a nada concreto, quedando en volver a reunirse a las 16.30. Durante las discusiones entre las partes, pudo advertirse que unos y otros cometieron infracciones a ordenanzas y reglamentaciones y a las buenas normas administrativas.

La delegación del sindicato, en síntesis aspira a la eliminación del señor Acebal como intendente. Nada se dijo en esa reunión, como tampoco en la asamblea de ayer, de la solución que podría darse cumpliendo la ordenanza 2.944 que prescribe en estos casos, el funcionamiento de los Tribunales de Calificación y Disciplinario.

Muchos de los obreros y empleados municipales plegados al movimiento huelguista, espera que el gobernador de la provincia, hoy en jira por Vera y Garay, dará mañana una solución satisfactoria a la actual crisis municipal de Santa Fe.

En el Cementerio Municipal

Todo movimiento interno se ha suspendido en la necrópolis de Barranquitas, habiendo quedado sólo un equipo obrero para atender las inhumaciones de cadáveres y el personal indispensable en la oficina de administración. Los trabajos de construcción de nichos, exhumaciones y traslados de restos, conservación de instalaciones, etc. están totalmente interrumpidos.



Obreros y empleados de la comuna en huelga frente al local del sindicato

El intendente emplazó al personal para que vuelva al trabajo

En las últimas horas de esta tarde el intendente municipal ingeniero José Acebal dió a conocer una enérgica resolución conminando al personal a que reanude sus tareas mañana a primera hora.

El texto del comunicado dado a publicidad es el siguiente:

"La Intendencia Municipal lleva a conocimiento del personal de empleados y obreros en huelga que, careciendo de todo fundamento legal el paro dispuesto por el sindicato que los agrupa, obedeciendo el mismo a intereses subalternos y ajenos a los derechos de sus afiliados, deba reanudar sus tareas en el día de mañana a la hora habitual, bajo apercibimiento de considerar a los inasistentes al margen de la ordenanza de Escalafón y Estabilidad, considerándoselos como incursos en abandono de servicio y haciéndoseles pasibles de las sanciones que correspondan.

Asimismo comunica que se han tomado las medidas del caso para garantizar la libre concurrencia al trabajo y se ha solicitado la cooperación de la cooperación de la fuerza pública para impedir todo acto de presión o violencia en las personas o bienes pertenecientes a la comuna".

Fué designado vocal del Banco Hipotecario el ex-interventor Sr. O. Aldrey

El Poder Ejecutivo de la Nación designó anoche vocal del directorio del Banco Hipotecario Nacional, al ex interventor de esta provincia, señor Oscar Alfonso Aldrey. El citado funcionario, después de finalizar su gestión al frente de la misión federal se había reintegrado a su puesto en los Ferrocarriles del Estado, puesto que ha declinado en la fecha para hacerse cargo de sus nuevas funciones en la referida institución bancaria. El señor Aldrey en el curso de la presente semana, será puesto en posesión del cargo por las autoridades del Banco Central.

Pro Abaratamiento de la Vida de la Zona Centro

Próximo acto público

La comisión comunica a los vecinos y a las instituciones culturales, sociales, agrupaciones gremiales y políticas, que el acto público —suspendido por razones completamente ajenas a la misma— se realizará el próximo viernes 13 del corriente a las 18, en la esquina de Mendoza y Bustamante. En él harán uso de la palabra los siguientes oradores: Da. Luisa Pertonani, Angel Angelucci, G. Agustini, Enrique Ostrogue y el diputado provincial Dn. Miguel Torres.





